Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 22 de Setiembre de 1910



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.819

TODOS FUIMOS CULPABLES

Cuando, hace algún tiempo, un diario pretendió confundirnos con la publicación de opiniones emitidas por nosotros en 1904, bajo el pseudónimo de Lux, en que hacíamos gravitar sobre el señor Batlle y Ordóñez la responsabilidad tremenda de la guerra que en aquella época ensangrentaba la República, no quisimos retirar una sola palabra de lo dicho entonces, no pretendimos atenuar, siquiera, las manifestaciones contenidas en las correspondencias de Lux. Hubiéramos podido hacerlo. Personalidades ilustres, á cuya sombra augusta bien puede un modesto ciudadano colocar sus errores y las variaciones de su criterio político, habrían abonado nuestra evolución. Así, Thiers y Gambetta, después de cambiar entre sí las invectivas terribles de «fou furieux» y de «sinistre viellard» rectificaron esos juicios, engendrados por el ardor de la lucha, y concluyeron trabajando unidos por consolidar las instituciones republicanas. Habríamos podido, pues, lo repetimos, rectificar, en parte siquiera, lo dicho en 1904, pero se nos presentaba el hecho como una debilidad imperdonable frente á quienes así exhumaban viejas opiniones nuestras para colocarnos en contradicción con las que profesamos hoy. No era la culpa de la guerra lo que se discutía sino la coherencia de nuestro criterio político, y á demostrarla consagramos un artículo en el que probamos que cuando atacábamos rudamente al señor Batlle y Ordóñez por haber decretado la guerra en el momento en que los nacionalistas aceptaban sus proposiciones de paz nos colocábamos en el mismo terreno que ahora, en 1910, al atacar rudamente á los que pretendían decretar la guerra porque el señor Batlle y Ordóñez era candidato seguro á la Presidencia de la República.

Hoy, las cosas cambian. No es ya la unidad de nuestro criterio lo que se discute sino las causas de la guerra de 1904 y las responsabilidades que impone aquella sangrienta crisis. Por quincuagésima vez en estos seis años, la prensa partidista se engolfa en esa discusión estéril; estéril, sí, como no sea para reabrir heridas dolorosas, enconar rencores y embravecer pasiones. Para el diario nacionalista, el señor Batlle y Ordóñez es el culpable único de la guerra, no alcanzando la mínima responsabilidad el partido nacional. Para los diarios colorados, toda la culpa es del nacionalismo, escapando á ella el señor Batlle y Ordóñez, tan inmaculado, á ese respecto, como la pura y limpia. Esos dos fallos contradictorios están en pugna desde 1904. Periódicamente, sus respectivos partidarios entablan descomunal batalla para establecer el predominio del propio, quedando siempre con la última palabra el más porfiado, hasta que un incidente cualquiera renueva la gresca con igual fruto. No terciaríamos en ella, por cierto, si profesáramos alguna de esas opiniones extremas. Lo hacemos, una vez siquiera, precisamente por considerar que ambas son falsas aunque tengan una parte verdadera. Batlle fué culpable de la guerra; los nacionalistas lo fueron también; lo fué todo el país; lo fuimos nosotros mismos; que quien así distribuye pródigamente las responsabilidades no pretenderá eludir la parte que le corresponde. Lo difícil será precisar el momento en que cada uno pecó y la gravedad de cada pecado; pero todos incurrimos en él, y esa convicción debe incorporar á nuestros corazones algo de aquella indulgencia recomendada por Jesús al populacho que afrentaba y apedreaba á la mujer culpable.

Todos fuimos culpables, sí, en mayor ó menor grado. Si en 1904, en pleno desarrollo del drama que el extravío común provocara, desesperados por la imposibilidad de poner fin á la lucha, pudimos echar esa tremenda y compleja responsabilidad sobre una sola parte, hoy, apreciando los hechos desde la distancia necesaria para abarcar en conjunto el escenario en que se producían, libre el espíritu de la impresión perturbadora que provocaban, comprendemos que hubo injusticia en formular ese juicio. Todos fuimos culpables, digámoslo una vez más. Lo fueron quienes, creyendo posible mantener á un partido, privado de sus derechos políticos durante treinta años, hicieron inevitable aquél pacto de Setiembre, imposición fatal de las circunstancias, régimen anormal, lleno de dificultades y de peligros que solo una gran suma de prudencia, de tacto y de moderación en gobernantes y gobernados hubiera podido salvar. Lo fué el Presidente Cuestas bastardeando ese pacto en forma que realmente importaba crear dentro de la nación dos gobiernos y dos ejércitos. Lo fueron todos aquéllos que no quisieron contrariar al señor Cuestas en tan funesta política, destinada sin remisión á sembrar tempestades. Lo fueron los nacionalistas, que, deslumbrados por el éxito de 1897, desvanecidos por una prosperidad política sorprendente, no supieron ejercer con moderación ni con acierto aquella influencia poderosa como jamás la tuviera ningún partido de oposición en nuestro país, que consistía en un ministerio, seis jefaturas con sus correspondientes urbanas departamentales y treinta y siete bancas sobre ochenta y ocho en el Cuerpo Legislativo! Lo fueron porque, después de haber amenazado repetidas veces con la revolución, y de negarse á toda conciliación con la candidatura Batlle triunfante, se alzaron en armas en Marzo de 1903 porque el doctor Luis María Gil había sido nombrado Jefe Político de Rivera. Lo fueron porque transformaron en «casus belli» con ó sin ultimatúm, frente á un gobierno cuyos actos fundamentales no justificaban ciertamente la rebelión, la estadía de dos regimientos de caballería en un departamento administrado por autoridades nacionalistas. Lo fueron aplazando un día y otro día la respuesta á las proposiciones de arreglo, mientras en torno del Presidente de la República todas las pasiones y todos los intereses se agitaban para impulsarlo al rompimiento. Lo fué aquélla prensa nacionalista y colorada de la época que no se dió trégua un solo día en el intercambio de recriminaciones violentas con que se caldeaba y agitaba la atmósfera. Y luego, en el momento decisivo, cuando el desastre estaba conjurado lo fué también el Presidente de la República, señor Batlle y Ordóñez, al retirar las proposiciones de paz que formulara y que mantuvo cuando se habían producido los primeros levantamientos, que mantuvo aún después de recibir aquél telegrama del Jefe Político de Maldonado, que, por si solo, basta para revelar la subversión de ideas existente, documento en que el delegado del Poder Ejecutivo hacía saber á éste que el coronel Rupretch con su regimiento se dirigía hacia el departamento, en vista de lo cual se preparaba para rechazarlo! Todos esos factores, todos esos extravíos se acumularon para imponer la liquidación violenta de una situación que debió ser liquidada lenta y pacíficamente. Creyóse por muchos, incluso el mismo señor Batlle y Ordóñez, que en quince días quedaría restablecido el órden y afianzado el principio de autoridad. Pero la guerra se prolongó durante diez meses; de no morir Saravia sabe Dios lo que habría durado. y, en cuanto á sus efectos morales, perduran todavía en el hervor de las pasiones políticas, en las inquietudes que conmueven periódicamente á la República.

En cuanto á nosotros que, como ya se ha visto, no pretendemos eludir la parte de culpa que nos alcanza, la encontramos en el hecho de no haber sabido combatir, en el momento crítico, aquél sistema que hacía de la guerra civil un instrumento normal de la vida política. Perplejos ante el espectáculo de las dos fuerzas que marchaban, en opuesto sentido y á ciegas, por la misma senda; previendo ya el tremendo choque sin descubrir el medio de evitarlo; algo influenciados también por aquél ambiente que subvertía las nociones fundamentales de órden, de autoridad, de legalidad y de gobierno, frente al problema de la guerra planteado por el partido nacional, no vimos el camino de la verdad y del deber tan claro, tan definido como lo viéramos algún tiempo antes, en Marzo de 1903. Ese camino estaba, lo comprendemos hoy, en la condenación absoluta de la guerra dentro de aquellas circunstancias; es decir que, aún existiendo por parte del señor Batlle y Ordóñez el compromiso de no enviar fuerzas del ejército á los departamentos nacionalistas, su violación podía justificar críticas severas, oposiciones radicales, la negativa del partido nacional á cooperar en su gobierno, en ningún caso y por ningún concepto la apelación á la violencia, recurso legítimo tan solo cuando el exceso del mal cierra todo refugio á la esperanza. En esa forma debimos hablar, y al no hacerlo contribuímos también á la catástrofe. Hoy, cuando al plantearse la cuestión presidencial surgió de nuevo la amenaza de la guerra, el recuerdo del pasado nos alejó de la reincidencia, y considerando que toda violencia es condenable dentro de gobiernos como el actual ó contra personalidades como el señor Batlle y Ordóñez, nos expresamos como no supimos hacerlo en 1903, diciendo: Critíquese al gobernante actual; combátase la candidatura Batlle; levántese otro candidato para sustituirlo; pero, ante todo, elimínese la guerra como medio de influir en los problemas nacionales; proscríbase, no ya el hecho, sino hasta la palabra misma, en tanto no la traigan á los labios iniquidades é inmoralidades capaces de justificarla. Como se vé, ni los años ni los acontecimientos pasan en vano sobre nuestro espíritu. Imiten los demás el modestísimo ejemplo, y sírvales la dolorosa lección de la experiencia, tanto para ser indulgentes con los agenos errores, como para no reincidir en los errores propios.

"LA DEMOCRACIA" Y EL DIRECTOR DE "EL SIGLO"

Nuestro colega «La Democracia» no logra salir del asombro que le ha producido la actitud del doctor Juan Andrés Ramírez, negándose á ingresar á la próxima legislatura.

Que se renuncie una candidatura, le parece extraordinario.

Pero que se renuncien cuatro, le resulta sobrehumano, en vista de lo cual manifiesta su «cuádruple admiración» por la conducta del doctor Ramírez.

Ya que el colega está en tren admirativo, le obligaremos á levantar todavía la presión. No han sido cuatro sino cinco las candidaturas renunciadas por el expresado compatriota, y una de ellas, la primera, se la ofrecian los nacionalistas, lo que demuestra que si aquél tiene arraigo en el partido colorado, como lo afirma «La Democracia», supo tenerlo algún día en el partido nacional.

He aquí de qué modo pasaron las cosas.

Cuando se preparaba la elección de comisión departamental de dicho partido en Montevideo, un ciudadano nacionalista de positiva influencia y que actuaba en esos trabajos, se apersonó al doctor Ramírez y le dijo, más ó menos, lo siguiente:

«Tenemos el propósito de incluir al doctor Irureta Goyena y á usted entre los candidatos para representantes por Montevideo, y como desde ahora empezamos á preparar el terreno al efecto, deseamos saber si usted aceptaría.»

El doctor Ramírez contestó afirmativamente, pero agregando:

«Por lo demás, mi candidatura, posible hoy, será imposible dentro de poco tiempo. Veo tal extravío en las ideas de la mayoría de los nacionalistas respecto de los medios aparentes para hostilizar la candidatura Batlle, que me veré obligado á combatirlos desde EL SIGLO, y antes de seis meses votarán al diablo antes que á mí.»

Algún tiempo después, iniciaba esa campaña, que, lo reconocerá el colega, equivalía á renunciar en forma indeclinable el honor de ir á la Cámara llevado por el partido nacional.

Dados estos antecedentes, el colega se ha quedado corto en su admiración por el doctor Ramírez. No debe ser cuádruple, sino «quíntupla».

Cuádruple ó quíntupla, el doctor Ramírez nos pide la agradezcamos en su nombre al gentil periódico nacionalista, si bien agrega que él, por su parte, no vé nada de particular en su conducta, ni se explica la admiración de «La Democracia», ya que las tales acciones sólo pueden sorprender y deslumbrar á quienes no se sientan con fuerzas para realizarlas.

DEFENSA AGRICOLA

EL PROYECTO DE LEY

LABOR DE LA COMISION

IMPORTANTES DATOS

Completando la información que ayer publicamos, sobre la organización de la defensa agrícola en el país, ofrecemos hoy á nuestros lectores el proyecto de ley presentado al Ejecutivo por la «Comisión Central de defensa contra la langosta», y la memoria en que tan meritoria corporación ha reunido sus trabajos:

PROYECTO DE LEY

I

Artículo 1.o Créase una «Comisión Central de Defensa Agrícola», en la forma y por los medios que más adelante se expresarán.

Art. 2.o Dicha Comisión asumirá las funciones que por el Código Rural y leyes especiales en materia de plagas de la agricultura, estén cometidas á otros funcionarios, y, en general, proveerá todo lo necesario para prevenir ó reprimir la invasión y propagación de animales y vegetales perjudiciales.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, hará la nomenclatura de los animales y vegetales á que se refiere el artículo anterior, y en tanto no se promulgue una ley especial de caza, la de aquellos animales cuya conservación y propagación sean útiles á los fines de la defensa, y respecto de los cuales se declara absolutamente prohibida la caza, bajo las penas que se indicarán.

Art. 4.o Queda igualmente facultado el Poder Ejecutivo, para prohibir la introducción al país, de semillas, plantas y abonos que favorezcan el desenvolvimiento de las plagas.

II

Art. 5.o La «Comisión Central de Defensa Agrícola», será presidida por un director permanente y rentado, que tendrá á su cargo la dirección inmediata de la institución y estará formada por propietarios y técnicos, cuyo número fijará el Poder Ejecutivo, y que durarán dos años en el ejercicio de sus funciones.

Habrá además, un inspector-general rentado, que deberá ser técnico.

Art. 6.o En las ciudades cabeza de departamento, existirá con carácter permanente y rentado, un inspector departamental de Defensa Agrícola, quien será á su vez presidente de la Comisión Departamental, honoraria y vi-anual, que estará formada por propietarios y capataces rurales siempre que sea posible, en el número que designará el Poder Ejecutivo.

Art. 7.o La Comisión Central de Defensa Agrícola, de acuerdo con las Inspecciones Departamentales, procederá, en caso de invasión de plagas, á la designación de inspectores seccionales, que percibirán sueldo todo el tiempo que sea necesario mantener el servicio. Dichos Inspectores serán asistidos por comisiones de vecinos caracterizados de las secciones.

Art. 8.o La Comisión Central de Defensa Agrícola tendrá un secretario permanente y rentado, que tendrá á su cargo, además de las funciones de jefe de secretaría, la tarea de preparar y ordenar los elementos de propaganda y divulgación de conocimientos útiles, que se repartirán profusamente por la República, prévia la aprobación de la Comisión Central.

Art. 9.o La Comisión Central propondrá sus empleados.

III

Art. 10. Todo propietario, arrendatario ú ocupante, así como las empresas ferroviarias, tienen obligación de dar aviso á las autoridades que por la presente ley se instituyan, de la aparición de las plagas en sus predios, dentro de las 48 horas de producida, con expresión de la fecha, lugar de la invasión, sitio y fecha de desove en caso de haberse producido éste, etc.

Art. 11. Los propietarios, arrendatarios ú ocupantes, y las empresas á que se refiere el artículo anterior, tienen la obligación de combatir y destruir las plagas de la agricultura que en sus respectivos predios se encuentren.

Art. 12. Si el personal ó útiles empleados por los propietarios, arrendatarios ú ocupantes de los terrenos invadidos, fuesen insuficientes para dar cumplimiento rápido y eficaz á la obligación establecida en el artículo 2.o, dichos propietarios, arrendatarios ú ocupantes estarán obligados á dar cuenta de ello al delegado local de la Defensa Agrícola, así como de la magnitud de la invasión, á fin de que dicho delegado imparta las órdenes necesarias para que la cuadrilla respectiva coopere al trabajo de extinción con sus materiales propios.

En los casos de notoria y justificada pobreza, las autoridades respectivas correrán con los gastos, utilizando al efecto los fondos de que dispongan.

Art. 13. En los predios deshabitados regirán las mismas disposiciones establecidas para los ocupantes, con excepción del aviso á que se refiere el artículo 3.o.

Art. 14. Cuando los propietarios, arrendatarios ú ocupantes no dieran cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 11, ú omitiesen el aviso que pescribe el artículo 3.o, ó cuando fuesen insuficientes los útiles y demás medios empleados y no dieran cuenta de ello á las autoridades, éstas, prévia notificación cualquiera de ellos, podrán efectuar los trabajos necesarios por cuenta de los mismos, bajo su dirección, si así lo desean, y sin perjuicio de las responsabilidades legales de que los omisos fuesen pasibles.

Art. 15. Autorízase al Poder Ejecutivo á emplear el ejército de la Nación en los trabajos para la extinción de la langosta. Los gastos de alimentación y de transporte del ejército de línea, serán de cuenta del Estado.

Art. 16. Decláranse subsistentes las disposiciones contenidas en los artículos 11 á 14 de la ley de 27 de Octubre de 1908, con relación á toda plaga que azote la propiedad agro-pecuaria.

Art. 17. La caza de pájaros pequeños, y su venta, es prohibida en todas las épocas del año, bajo la pena de la pérdida de la caza, y una multa de veinte pesos (artículo 732 del Código Rural).

Incurrirá en igual pena, todo aquel que destruya huevos ó nidos de pájaros de cualquier especie.

En la pena que establece el primer apartado, incurrirá todo aquel que se dedique á la caza de los animales que el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.o, declare beneficioso á los fines de la defensa agrícola.

Art. 18. Declárase exenta de derechos, la importación de útiles destinados exclusiva ó principalmente á la destrucción de las plagas de la agricultura, sin perjuicio de las medidas limitadas y de control que crea del caso adoptar el Poder Ejecutivo.

Art. 19. Todas las obligaciones que por esta ley se imponen á los propietarios, arrendatarios ú ocupantes de terrenos, corresponderán igualmente á las empresas ferroviarias ó de cualquier otra clase, en los terrenos que ocupen.

IV

Art. 20. Créase un impuesto de ½ o/oo adicional á la Contribución Inmobiliaria, destinado al cumplimiento de los fines de la Defensa Agrícola.

Art. 21. El producto de las multas que se impongan, de acuerdo con esta ley, se invertirá igualmente en la ejecución de la misma.

V

Art. 22. En todo lo que no se oponga á la presente, quedan en vigor la ley de 27 de Octubre de 1908 y leyes análogas.

Art. 23. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 24. Comuníquese, etc.

LABOR REALIZADA

La Comisión que suscribe ha dirigido los trabajos de destrucción de la acridia, de acuerdo con la ley actualmente en vigencia. Con frecuencia ha celebrado sesiones y ha permanecido en constante comunicación con todas las Departamentales.

En todos los casos que su acción se hizo necesaria, se procedió con estricta sujeción á la ley vigente.

A los departamentos invadidos por la acridia, se enviaron los fondos necesarios para que los trabajos de extinción se hiciesen en la mejor forma posible.

Se repartieron folletos y otros impresos conteniendo el texto de la ley de extinción, su reglamentación, un plan de defensa y otros interesantes datos.

La secretaría de esta Central ha seguido funcionando con regularidad en el local de la Asociación Rural del Uruguay, donde, con todo desinterés, se le ha destinado un amplio y cómodo apartamento.

Se lleva allí al día el archivo, y se informa sobre la marcha de la acridia, usando el método de los mapas y cuadros á que se ha hecho referencia en la memoria anterior.

LOS DETALLES DE LA INVASION

Al final de la presente memoria, encontrará V. E. un cuadro en el que se resumen todos los datos referentes á la última invasión de la acridia. Ese cuadro ha sido hecho de acuerdo con los datos enviados por las Comisiones Departamentales al presentar sus respectivas memorias á esta Central.

LOS FONDOS Y SU INVERSION

A cuarenta mil pesos ($ 40.000), alcanzan los fondos que esta Central solicitó y obtuvo del Superior Gobierno en la pasada invasión. A esa suma hay que agregar doce mil trescientos setenta y un pesos con ochenta centésimos ($ 12.371.80), sobrantes del ejercicio anterior, con lo que esta Central ha dispuesto para los trabajos de extinción en esta última invasión, de la cantidad de cincuenta y dos mil trescientos setenta y un pesos con ochenta centésimos ($ 52.371.80). El balance general de tesorería que se adjunta, informará detalladamente á V. E., de la inversión de esos fondos. También se acompaña un informe de la Comisión de Cuentas que ha estudiado los balances presentados por las Comisiones Departamentales.

Resulta de todos estos cómputos, que de los cincuenta y dos mil trescientos setenta y un pesos con ochenta centésimos (Pesos 52.371.80), de que se ha dispuesto, ha quedado un sobrante de doce mil seiscientos cincuenta y ocho pesos con veinte y tres centésimos ($ 12.658.23), que se halla depositado en el Banco de la República, y que esta Central pone á disposición de V. E.

EL SERVICIO DE INSPECTORES

El servicio de inspectores, creado por decreto de ese Ministerio, de fecha 21 de Octubre de 1909, ha dado los excelentes resultados que se esperaban.

En todos los departamentos invadidos se ha demostrado cuán necesaria era la creación de ese servicio y así lo hacen notar en sus respectivas memorias las Comisiones Departamentales.

Tanto los inspectores departamentales como los dos generales á las órdenes de esta Central, han prestado importantes servicios á la causa de la destrucción de la acridia.

Con la desaparición de la langosta, cesaron en sus funciones estos empleados, quedando sólo en actividad el inspector general, señor Eduardo G. Viana, quién, desempeñando además las funciones de auxiliar de secretaría, se ha conducido en forma que en todo momento ha merecido el elogio de esta Central.

CONCURSO DE MAQUINAS Y ESPECIFICOS

De acuerdo con las indicaciones hechas á V. E. en la memoria anterior, esta Central se ha preocupado muy en especial, de obtener algún específico ó máquina que resulte de eficacia verdadera en la destrucción de la acridia.

Esta preocupación indujo á esta Central á proyectar la realización de un concurso que se llevó á cabo en la ciudad de Paysandú, con sujeción al reglamento incluido en la memoria anterior y aprobado por ese Ministerio.

Las experiencias de este concurso se dividieron en dos fases, aprovechando los dos períodos principales de crecimiento de la acridia. Ante una Comisión delegada de esta Central y la Departamental respectiva, se realizaron en dicha ciudad de Paysandú las pruebas de los específicos y máquinas presentadas al concurso, en los días 20, 21 y 22 de Noviembre de 1909 y 22 de Diciembre del mismo año.

El número de concursantes, en total, fué de trece. Las pruebas, realizadas en las mejores condiciones posibles, pusieron de manifiesto, según el informe del jurado, que hizo suyo esta Central, la superioridad, según órden, de los aparatos Urrutia, Santa Irene y Sanducero y de los específicos Budetti y Seré Hnos.

En consecuencia, y según se comunicó á V. E. en oportunidad, los premios fueron adjudicados en la siguiente forma:

MAQUINAS

1er. premio: Urrutia.
2.o premio: Santa Irene.
Mención: Sanducero.

ESPECIFICOS

1er. premio: A. Budetti.
2.o premio: Seré Hnos.

La realización de este concurso, estimulando actividades, ha de propender á aumentar la contribución de la iniciativa privada al estudio y solución del problema del remedio ideal.

CONCLUSION

En el cuadro que se acompaña, V. E. encontrará detalladamente la invasión de langosta del 1909-1910. Como ya se ha dicho en el curso de esta memoria, están en este cuadro reasumidos los informes enviados por las Comisiones Departamentales, informes que quedan en el archivo de esta Central para todos los casos en que se requiera la ampliación de algún dato.

Los sucesos políticos desarrollados últimamente, en momentos en que era mayor la invasión de langosta, dificultaron en algo la tarea de luchar contra la acridia, pero no obstante eso, se ha trabajado con bastante actividad, y en muchos predios invadidos se ha conseguido salvar la mayor parte de los plantíos.

En algunos departamentos ha vuelto ya á aparecer la terrible plaga, y esta Central se ha apresurado á ordenar á las Comisiones Departamentales respectivas, se apronten á combatir la invasión desde su comienzo.

Estos ligeros apuntes, que constituyen una suscinta exposición de los trabajos realizados durante la invasión de langosta del 1909-1910, no quiere terminarlos la Comisión Central sin repetir el justo elogio que tributó al oficial de secretaría don Carlos del Castillo, en la memoria anterior. Con una actividad digna de todo encomio y una inteligencia práctica perfectamente á la altura de todos los cometidos que se le han confiado, el señor Carlos del Castillo ha seguido atendiendo la secretaría de esta Central, demostrando en todos los trabajos que le han sido encomendados, una preparación que permite asegurar que sus servicios podrán ser muy útiles en cualquier gestión de esta naturaleza que se emprenda en el futuro.

Como ya se ha hecho constar en el curso de esta memoria, el inspector general señor Eduardo G. Viana, desempeñando también las tareas de auxiliar de secretaría, ha secundado dignamente á dicho oficial en su labor.

Antes de terminar esta Central, se permite reclamar de nuevo la atención de V. E. para el proyecto de ley con que se encabeza esta memoria. La institución de una oficina permanente de Defensa Agrícola es una necesidad muy sentida, y se considera de capital importancia para el éxito de la lucha contra la langosta y contra otras calamidades que ya se hacen sentir sobre nuestra naciente agricultura.

Dando con esto por terminada la misión que se nos confió por decreto de 4 de Setiembre de 1909, sólo nos resta agradecer la deferente atención con que el Superior Gobierno nos ha atendido en todo momento, y manifestar que si la obra que hemos realizado merece la aprobación del Poder Ejecutivo, nos veremos ampliamente compensados de nuestra tarea.

Saludamos al Excmo. señor Ministro con nuestra consideración más distinguida.—Firmados: Juan C. Blanco Sienra, presidente.—Román Freire, vicepresidente.—Pablo Varzi, tesorero.—T. Alvarez, Carlos de Castro (hijo), Ciro Sapriza Vera, Joaquín C. Sánchez, secretario.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Por falta de número reglamentario no pudo sesionar ayer de tarde, la Cámara de Senadores.

Se dió cuenta, que la Presidencia de la Asamblea General remitía copia del mensaje del Poder Ejecutivo, incluyendo nuevos asuntos para ser tratados en el actual período extraordinario, y que la Cámara de Representantes elevaba en revisión, el proyecto que autoriza al Ejecutivo para invertir la suma de 9.700.000 pesos en las obras de superestructura del puerto de Montevideo y ampliación de los trabajos de éste, y los proyectos que facultan á las municipalidades de Cerro Largo y Flores, para establecer el alumbrado eléctrico en las capitales de sus respectivos departamentos.

Cámara de Representantes

Para esta tarde á las 3 y 30 están citados los miembros de la Cámara de Representantes, con el objeto de informarse de los asuntos entrados.

En esa sesión se dará cuenta del mensaje del Ejecutivo, incluyendo nuevos asuntos entre los que motivaron la convocatoria de las Cámaras á sesiones extraordinarias.

El superavit

Su distribución

El presidente de la República firmó en el acuerdo que celebró ayer con el ministro de Hacienda, el mensaje que se dirigirá al Cuerpo Legislativo, acompañando el proyecto de ley sobre distribución del superávit. La casi totalidad de éste, lo destina el gobierno á obras públicas é instrucción. Queda una pequeña parte, que asciende á 25.000 pesos, que se destina á adquisición de armamentos para el ejército, y otras pequeñas sumas para fomento de las exposiciones-férias ganaderas, agrícolas é industriales que se realicen en el país.

He aquí la forma de la distribución:

Construcción de carreteras, puentes, puertos en el litoral, mejoras en los ríos y obras de saneamiento, ps. 600.000.

Construcción y reparación de cuarteles, edificio de la Escuela Militar y Naval y sede de los Tribunales Militares, ps. 250.000.

Para terminación del edificio de la Escuela de Veterinaria y gastos de instalación, ps. 150.000.

Para construcción y reparación de edificios policiales, etc., ps. 250.000.

Para reparación en los edificios y muelles de las Aduanas de la capital y litoral, etc., ps. 70.920.09.

Para adquisición de la isla del Queguay frente á Paysandú, ps. 29.078.91.

Para aumento del capital del Banco de la República, ps. 247.000.

Para reclamos de movilización de Enero y Febrero, ps. 200.000.

Para mejorar la situación del Ateneo del Uruguay, ps. 30.000.

Para Ejercicios anteriores, ps. 99.962.

Para exposiciones-férias y concurrencia á la de Turín, ps. 77.000.

Para armamentos, ps. 25.000.

EXPOSICION DEL SALTO

LAS VENTAS

Salto, Setiembre 21 — Las ventas de hoy alcanzaron á 26.800 pesos.

Lo vendido hasta la fecha suma, pesos 66.800. Las operaciones se presentaron con bastante flojedad, atribuyéndose esto á los precios altos que piden los expositores.

Como hay muchos interesados por Rambouillet y la existencia de estos productos es limitada, empiezan á pagarse buenos precios por ellos.—Corresponsal.

PUERTO DE LA PALOMA

ESTADO DE LAS OBRAS

El director de la Oficina Hidrográfica ha elevado al Ministerio de Obras Públicas un informe acerca del estado en que se encuentran las obras del puerto de La Paloma.

De dicho informe extractamos los siguientes datos:

Los trabajos desde su iniciación se han seguido regularmente y sin interrupción.

Se construyó un muro de mampostería á más de 4 metros de altura en una extensión de 156 metros 60 centímetros. Está completamente terminado.

El hormigón en ecofrazes se terminó á más de 1 metro 50 centímetros hasta los 202 metros 50 centímetros.

La fundación de hormigón en bolsas se hizo hasta los 209 metros, habiéndose empleado 145 conchadas con un peso aproximado de 220.000 kilos.

El muelle de servicio de la Isla ha quedado casi terminado, solo faltan unos metros de piso y terminar el refuerzo últimamente ordenado.

Se hallan concluídos los galpones para usina y depósito de portland.

Se montaron dos grúas á vapor de 5 toneladas y se efectuó el montaje de la grúa de 50 toneladas para bloques y el transportador de bloques.

El tranvía á Carrasco

ACTIVIDAD EN LAS OBRAS

La Transatlántica activa las obras de instalación de la vía eléctrica en el ramal á Carrasco.

Los trabajos llegan en estos momentos cerca del Camino de Propios.

Talvez el nuevo ramal pueda ser inaugurado para los primeros días de Diciembre próximo.

Así que las obras toquen á su término, se resolverá la cuestión suscitada por la empresa sobre la prolongación de la línea hasta el arroyo Malvín.

Como se sabe, La Transatlántica crée que construyendo cinco kilómetros de vía, contados desde el Camino 8 de Octubre, cumple con lo establecido en la ley á pesar de que faltan novecientos metros para llegar al arroyo Malvín que indica el contrato sobre electrificación.

LAS BARRACAS DE CARBON

LA RESOLUCION DE LA JUNTA

LO QUE DICEN LOS BARRAQUEROS

CON EL SEÑOR MAC-ADAM

La resolución de la Junta, que publicamos en nuestro número de ayer, imponiendo á los dueños de barracas de carbón una multa de 100 pesos diarios hasta tanto no trasladen al paraje indicado por disposición municipal sus establecimientos, ha sido ayer el tema preferente en los círculos comerciales. La cuestión no es la primera vez que está en el tapete y se recordará que hace seis meses estuvo á punto de estallar un conflicto provocado por las mismas causas, habiéndose cerrado por varios días algunas barracas, y el cual se evitó por la prórroga que entónces concedió la Municipalidad.

Con el fin de recojer información de ambas partes, sin modificar por el momento nuestra opinión, favorable á la Junta, acordamos buscarla por el lado de los barraqueros, entrevistando al efecto, al señor Mac-Adam, gerente de la casa Mann George Depots, una de las importantes de la plaza y que se considera agraviada por la resolución de los ediles. El señor Mac-Adam se prestó á nuestro interrogatorio en la siguiente forma:

—¿Qué nos dice usted, señor Mac-Adam, de la resolución de la Junta sobre las barracas de carbón?

—Qué he de decirle, señor! Solamente que la Junta no tiene razón en lo que ha resuelto.

—Pero la Junta dice que los barraqueros no han cumplido las intimaciones reiteradas que han recibido?

—Eso es perfectamente exacto. No hemos cumplido, porque es absolutamente imposible cumplir, y á los barraqueros no puede exigírseles que hagan milagros. Me explicaré. El Poder Ejecutivo fijó para el establecimiento de las barracas de carbón, los terrenos frente á la bahía y al Noroeste de la usina de La Transatlántica, y nuestra casa haciendo un verdadero sacrificio compró al Banco Italiano una manzana en Bella Vista perfectamente terraplenada, con un pequeño muelle sobre la bahía, y abonó la crecida suma de ciento veinticinco mil pesos; esa importante propiedad está hoy improductiva, sin que sea posible llevar á ella las doce mil toneladas de carbón que tenemos en nuestros depósitos, por la sencilla razón de que no hay agua en la bahía, que permita el atraque de nuestras lanchas y remolcadores, ni hay calles transitables que hagan posible el acceso de nuestros carros por tierra. En una visita á que invitamos hace unos meses á los miembros de la Junta y á un grupo de periodistas, unos y otros salieron convencidos de la imposibilidad material en que nos encontramos de llevar nada á nuestro terreno.

A nadie le conviene más que á nosotros hacer el traslado, porque con ello nos ahorraríamos los seiscientos pesos mensuales que nos cuestan los depósitos que ocupamos agenos, y podríamos utilizar los propios en cualquier otro destino.

—¿Y á la Junta, no le han dicho ustedes eso?

—Sí señor, se lo hemos dicho veinte veces, y la Junta ordenó en Abril de este año, satisfaciendo á nuestras indicaciones, que la Dirección de Obras Municipales informara sobre lo que habría que hacer para arreglar calles, y han pasado seis meses sin que esa Dirección diera señales de vida. Nos dicen que hace pocos días ha presentado un informe en ese sentido.

Ahora, como novedad, la Junta nos dice que si no se puede ir á los terrenos, la culpa es de los barraqueros, que pudieron comprar en otra parte.

Este es otro error, porque al Noroeste de la usina de La Transatlántica, no hay terrenos mejores que los adquiridos por nosotros, y á los que puede dárseles acceso por tierra y por agua con menos gasto. Si se hubieran adquirido más distantes, habrían resultado mucho más baratos, cosa, por cierto, muy ventajosa para nosotros. Pero serían más inaccesibles aún, porque si no hay calles ni agua en Bella Vista, mucho menos más afuera.

—¿Y qué dice usted de la multa de cien pesos diarios que se les obliga á abonar?

—Que apelaremos ante el Poder Ejecutivo, y que, además de lo dicho, que nos parece claro como la luz del día, le haremos notar que la Junta no tiene derecho á imponer multas de cien pesos diarios. La Ley Orgánica autoriza á la de Montevideo á imponer multas hasta cien pesos, es cosa muy distinta de esa suma. Se refiere á cien pesos de una sola vez, y no á cien diarios, que representarían tres mil al mes.

—Pero la Junta dice que los barraqueros habían convenido hacer la traslación, sometiéndose á esa cláusula penal, en caso de incumplimiento?

—Es inexacto, por lo menos en cuanto á la casa Mann George se refiere. Aceptâmos lo resuelto por la Junta, pero á condición de que se arreglaran las calles y se dragara la bahía, y no se ha hecho ni una ni otra cosa.

—La Junta dice que á ella no le incumbe el hacer los caminos.

—Creo lo contrario, desde que los terrenos están situados en el área de la ciudad. Pero aunque sea cierto lo que la Junta alega, de ello no puede deducirse que nosotros tengamos que construirlos.

DIPLOMATICAS

El señor Antonio Bachini concurrió ayer á su despacho de la Casa de Gobierno, haciéndose cargo nuevamente de su cartera.

Con tal motivo, por la secretaría de aquel Ministerio, se ha dirigido una circular al Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro país, comunicando haberse hecho cargo nuevamente de esa cartera, el señor Bachini.

Hoy es día de recepción diplomática en aquel Ministerio, la que se efectuará de 4 á 6 de la tarde, como de costumbre.

Nuestro representante diplomático en Chile, doctor Juan Cuestas, ha telegrafiado al ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini, dando cuenta que en el acto de inauguración del Palacio de Bellas Artes pronunció un notable discurso ante los presidentes de Chile y la Argentina y selecto y numeroso público, el doctor Zorrilla de San Martín, miembro de la delegación de nuestro país en las fiestas del Centenario de Chile, siendo aclamadísimo.

INCIDENTES RUIDOSOS

CHOQUE ENTRE MARINOS EN VALPARAISO

LA ESTATUA DE SAN MARTIN ES AFRENTADA EN MENDOZA

INTERVIENEN EN EL HECHO DOS CHILENOS

Manifestaciones de desagravio

El incidente no tendrá consecuencias

(De nuestro servicio especial)

BUENOS AIRES, 21 — Telegrafían de Santiago de Chile, que en la recepción ofrecida por el Presidente argentino, doctor Figueroa Alcorta, llamó la atención que el embajador de los Estados Unidos, Mr. White, el ministro argentino de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, el embajador del Brasil doctor Domicio da Gama y el canciller de Chile señor Izquierdo, celebraran una larga conferencia.

El hecho no sólo no pasó inadvertido, sino que dió lugar á infinidad de comentarios, no faltando quienes relacionaran lo tratado en la entrevista, con posibles alianzas internacionales.

Sin embargo, lo más probable parece ser que la conferencia fué motivada por dos incidentes habidos en Valparaíso, entre tripulaciones de los buques de guerra reunidos en aquel puerto.

Uno de ellos se produjo entre marinos chilenos y norteamericanos y el otro entre argentinos y brasileños.

En este último, los marinos pasaron á vías de hecho, sirviéndose á puñetazos á los gritos de ¡Viva Chile! lanzados por los argentinos y ¡Viva el Perú! con que respondían los brasileros.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 21—«El Diario» publica un telegrama de Mendoza diciendo que ha causado penosa impresión la noticia transmitida por las autoridades de San Rafael dando cuenta de que los señores Eduardo Subercaseaux, vice-cónsul de Chile en San Rafael, Rodolfo Iselin (hijo) y Víctor Salas, á la salida del banquete dado en honor de los chilenos, fueron á la plaza pública y colocaron en la estátua de San Martín, un adminículo doméstico de una significación deprimente.

El jefe de policía arrestó al vice-cónsul de Chile y á sus cómplices.

El gobierno provincial procederá energicamente pidiendo el retiro del «exequatur» al citado cónsul.

El pueblo de San Rafael prepara un meeting de desagravio.

BUENOS AIRES, 21—«El Diario» comentando el telegrama de Mendoza sobre la afrenta de la estátua de San Martín, dice que se trata de una obra insensata de un funcionario, y que en nada afecta la cordialidad chileno-argentina. Este incidente quedará zanjado con el retiro del funcionario, cuya conducta se atribuyó, en Mendoza, á los humos del banquete, del cual salían el vice-cónsul y sus impertinentes camaradas.

BUENOS AIRES, Setiembre 22 — (2.30 a. m.)—Siguen recibiéndose telegramas de San Rafael, localidad de la provincia de Mendoza, acerca del atentado cometido contra el monumento de San Martín.

Como se sabe, el vice-cónsul chileno señor Eduardo Subercaseaux, el oficial Roberto Iselin y otro sujeto, acompañados de tres mujeres, colocaron un utensilio doméstico, de uso deprimente, en la cabeza de la estátua.

El hecho causó profunda indignación. Varias señoras embanderaron ayer el monumento en señal de desagravio, y hoy circuló una proclama invitando al pueblo á reunirse al pie del monumento, para cantar el himno nacional y depositar flores.

A las 4 y 30 de la tarde, 1.500 personas se congregaron en torno de la estátua, ya adornada. Pronunciaron discursos Alberto Molina y la señora de Rodríguez. La concurrencia acompañó luego al Jefe Político señor Aguirre, hasta la Municipalidad, donde aquel habló prometiendo castigar á los culpables.

La manifestación se dirigió luego al Hotel Unión, donde los señores Pedro Sastella y Benjamín Palacio pronunciaron violentos discursos.

Se hizo una moción para que se arrancaran las placas del Bulevar Iselin, dándosele el nombre de Bulevar San Martín.

Dícese que los Bancos pedirán á los directorios respectivos, que se corte el crédito á Subercaseaux é Iselin.

Estas noticias, sin embargo, no causan en Buenos Aires ninguna impresión, no dándose al atentado importancia alguna, pues se comprende que todo se reduce á un acto impremeditado, cometido por borrachos.

El incidente nunca tendría ulterioridades, dada la cordialidad de relaciones existentes entre Chile y la Argentina.

El Ministro de Chile, señor Cruchaga, conferenció con el Presidente provisional señor Del Pino, quien le dió cuenta del incidente.

El ministro chileno pidió al Presidente provisional que no diera importancia al asunto, asegurando que el gobierno de su país intervendría de manera enérgica castigando á los culpables.

Tengo entendido que Subercaseaux saldrá para el territorio chileno de inmediato.

En cuanto á las manifestaciones habidas en San Rafael, se explican fácilmente tratándose de un pueblo fronterizo. — Corresponsal.

Escuela de Comercio

Bajo la presidencia del director señor Tomás Claramunt y con asistencia de los señores Arredondo, Cosio, Puig, Bayetto, Mainero, West y Fontaina, celebró sesión ayer, el Consejo de la Escuela de Comercio.

Habiendo solicitado los estudiantes que no se apunten faltas durante el día 22 y la mañana del 23 del corriente, con motivo de la fiesta de los estudiantes y la concurrencia de los mismos al sepulcro donde reposan los restos del general Artigas, se resolvió, en vista de que el Consejo no tiene atribuciones para suspender los cursos, adoptar el mismo procedimiento seguido por las otras Facultades, no anotando faltas en esos días.

También se ocupó el Consejo en lo relativo al traslado de la Escuela al local que se construye destinado á la misma, para lo cual hará las gestiones ante el Poder Ejecutivo.

Se despacharon varios asuntos y solicitudes de estudiantes.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION



Notas de Fénix

Las contraseñas

Varias veces, en la prensa, se ha debatido aquí la cuestión de las contraseñas en los teatros con motivo de negarse á darla uno de ellos, á fin de favorecer su despacho de bebidas situado dentro del propio edificio.

En Buenos Aires se ha resuelto el caso en la forma de que instruyen los siguientes párrafos de «La Nación».

«A raíz de la ordenanza sancionada recientemente por el Consejo deliberante, haciendo obligatoria para las empresas de teatro y demás salas de espectáculos públicos la entrega de contraseñas á los concurrentes, don Carlos Seguin, empresario de los teatros Casino y Scala, presentó un escrito á la Municipalidad reclamando de la legalidad de la referida ordenanza, ya promulgada, y pidiendo su derogación.

Consultado el asesor municipal, doctor Capdevila, recuerda que el digesto italiano, la obra moderna mas notable y de mayor autoridad en materia edilicia, en el «Spettacoli e trattenimenti publici», dice: «El orden público puede ser inmediatamente turbado por la aglomeración en el mismo lugar de gran número de personas de educación y condiciones diversas, lo que hace más fácil aquellos tumultos, de donde nace una amenaza para la tranquilidad pública que es una de las fases de ese concepto poliédrico: el orden público. Y así como por la aglomeración de gente en el mismo lugar puede estar amenazado el orden público, puede así mismo ponerse en peligro la pública indemnidad». Recordando luego el desastre del bazar de caridad de París, donde miles de personas perdieron la vida, menos por causa del incendio que por la aglomeración ,expresa que ese hecho basta para demostrar á que terrible peligro puede estar expuesta la pública indemnidad en los espectáculos públicos, que una sola chispa, ó el pánico que se produzca de improviso pueden convertirse en instrumentos de muerte.

Despues de otras consideraciones

[...]

ballos de fuerza que se obtendrían dependiendo del de los molinos de viento. Estos serían de un tipo especial con enormes aspas de acero de 20 metros de largo y produciendo unos 25 caballos cada uno.

Se levantarían grandes torres de acero midiendo 170 metros de altura y con un molino de viento completo á cada 30 metros, con el objeto de acaparar toda la brisa que hubiera en los distintos niveles; las corrientes más altas serían de fuerza bastante para mantener funcionando constantemente el compresor de aire. Depósitos distribuidores podrían construirse en las plazas y calles públicas, provistos de tuberías de las que se tomarían bifurcaciones, como se hace actualmente con las de gas y agua; el aire comprimido movería á máquinas distintas generando luz y calor en donde fuera necesario substituyendo al carbón y eliminando por completo el humo.

El ananá

Que nos traigan, que nos traigan inmediatamente una docena de ananás, ananaes, ananases ó como se llame propiamente en plural el rico fruto antillano y brasileño, denominado anana, sin acento, por el diccionario de la Real Academia. La razón de ese anhelo surge de un artículo de «Le Journal d'Agriculture Thopicale», según el cual el ananá posée una porción de virtudes. Mencionaremos algunas, como asimismo á los facultativos que garantizan su existencia.

El doctor Marcano, autoridad médica de Cuba, afirma que el jugo del ananá favorece la digestión de las proteinas animales y vegetales.

Mr. Chittender, de la Academia de Ciencias de Connecticud, certifica que el jugo fresco del ananá es un poderoso digestivo para las materias albuminóceas; obra con mayor energía en un medio neutro, pero sin embargo es también eficaz en su medio alcalino ó ácido. El principio que confiere esa propiedad ha podido ser aislada por la química y se denomina broinelina.

El doctor Flascher preconiza para la bronquitis el jarabe de ananá, que cualquiera puede prepararlo cortándolo en rebanadas y haciéndolo hervir con azúcar. Dósis: dos cucharadas de sopa.

Muestrarios

[...]

Fénix.

L'Echo de France

[...]

PATRONATO DE LA INFANCIA

EN LA COMISION DE CODIGOS

[...]

Administración pública

[...]

los últimos ejercicios, en diversos gastos.

Orden de pago

Ayer se libró una orden de pago por la suma de pesos 1.280 á favor de la Dirección General de Aduanas, para pago de diversas cuentas provenientes de la adquisición de carbón enviado á Nueva Palmira para los vapores que sirven en el Uruguay y la conducción del mismo.

Alojamiento de inmigrantes

El Director del Alojamiento de Inmigrantes ha pasado una nota al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, solicitando se disponga que todo lo concerniente á la clasificación, admisión y rechazo de inmigrantes sea del exclusivo cargo de la Dirección de dicho establecimiento, en la misma forma y condiciones que se han tenido en cuenta al atribuirle ese cometido á la Comandancia de Marina.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

INCLUSION DE NUEVOS ASUNTOS

El Poder Ejecutivo dirigió ayer un mensaje á la Asamblea General declarando incluídos entre los asuntos que motivaron la convocatoria de las Cámaras á sesiones extraordinarias, los siguientes:

Vacunación obligatoria.
Telégrafo Nacional.
Ampliación de la Usina Eléctrica.
Construcción de Corrales de Abasto en los Departamentos.
Expropiación de terrenos para ensanche del Parque Urbano.
Liberación condicional de penados.
Límites de Cerro Largo y Treinta y Tres.
Convención radiotelegráfica.
Propiedad literaria.
Modificación de los artículos 186 y 203 del Código Civil. (Proyecto del senador Areco).
Limitación de la defensa judicial. (Proyecto del diputado Massera).
Reglamentación de la procuración. (Proyecto del diputado J. Espalter).
Tranvía á Colón.
Pavimentación general de Montevideo. (Proyecto de los diputados Canessa y Sosa).
Proyecto de los diputados Sosa y Canessa sobre altura de los edificios que se construyan con frente al futuro Palacio de Gobierno y calles centrales de la Capital.
Reforma de la ley de abasto.
Reforma del artículo 93 del Código Penal.
Reforma de la ley de vinos.
Presentación de planos para la autorización de escrituras públicas.

Vida social

NOTAS PARISIENSES—

S. M. la emperatriz Eugenia, viajando bajo el nombre de condesa de Pierrefonds, acaba de pasar algunos días en París. Como en todos sus viajes, fué á parar á un hotel de la rue Rivoli, enfrente de las Tullerías. Amenudo, cuando el sol de las doce inunda el jardín, la anciana, apoyada en el brazo fiel de un viejo amigo, baja, atraviesa la calle, pasa la verja... Y hace un paseo lento y abstraída, cruzando los caminos, en los que cada guijarro evoca un recuerdo. Un largo velo negro oculta su cara á los paseantes; camina como una sombra majestuosa; su silueta dolorosa, asombra á los transeuntes que no la reconocen; es la tristeza que pasa, la «Mater dolorosa» que se compadece y se admira como un símbolo...

—Los habitantes de Munich son gente brava, un poco pesados, lentos y pacíficos... hasta cierto punto. Sabemos de que modo el año pasado, las alemanas habían declarado guerra á los vestidos ceñidos y pronunciado la excomunión contra los modistos de París. Las dignas mujeres están todavía en eso y llevan con delicias las polleras amplias sobre vastas y numerosas enaguas. Así es que juzgad el terror de ellas, cuando vieron llegar á su ciudad una esbelta y amable parisien estrictamente ajustada con una «entravée»... En menos de un minuto, todo Munich se puso en las veredas para ver pasar la elegante y encantadora parisien, que iba algo fastidiada de un éxito tan grande. Y eran todas risas y reflexiones! En su vida se habían escandalizado tanto esos buenos y excelentes alemanes. Nuestra parisiense, conquistada por la alegría irresistible del espectáculo, tuvo la buena ocurrencia de reírseles en la cara, y se apuró en dejar la ciudad...

—El divorcio ha encontrado un apóstol en la persona de Mrs. Gussie Drewitz, una americana que posee con una inmensa fortuna las ideas más fantásticas. Poniendo estas al servicio de aquellas, acaba de declarar guerra al matrimonio. No es que pretenda impedir los casamientos, eso no sería original: lo que se propone con astucia es decidir al divorcio á las mujeres ya casadas.

¿Y eso por qué? Simplemente porque ella considera que las mujeres casadas son esclavas y que es preciso librarlas de la opresión marital.

Parece que empleará su inmensa fortuna en realizar ese proyecto, y anuncia que pone sus fondos á disposición de todas las mujeres que consientan en divorciarse, sin distinciones de razas, ni de religiones.

Qué lástima que Mrs. Gussée no sea pobre!—Flossie.

SALONES—

Hoy, 4.o jueves, recibo en casa de las señoras:

María Carolina Rezules de Castellanos, Elisa Wilson de Blanco Sienra, María Arocena de Artagaveytia, Célia Jaunicó de Folle, Ana Muñoz de Furest, Ema Capurro de García Lagos, Mariana Cibils de Gómez, Mercedes S. de Lamas, Inah Azevedo de Mañé, Sofía Gómez Cibils de Martinelli, Amelia Lafone de Montero Bustamante, Maclovia Antuña de Risso, Rosina Arocena de García Acevedo, Sara Saez de Ellauri, María Elena Casaravilla de Estrada, Elena Liendo de Castellanos, Alicia Furest de Estrada, María Rosa Algorta de Seremini, Ana Lafone de Wilson, Valentina Castellanos de Winterhalter.

FIESTAS Y REUNIONES—

El 8 del mes de Octubre próximo se celebra una interesante fiesta en el Club Alemán, con el objeto de inaugurar oficialmente el nuevo palacete que acaba de adquirir para su sede social.

—El próximo viernes tendrá lugar en el Círculo de la Prensa, una pequeña velada musical, en la que tomarán parte el joven violinista Camilo Giucci (hijo), el barítono Colombo y el pianista Paul Tagliaferro.

PRADO—

Esta tarde, de 4 á 6 p. m., la banda municipal, bajo la dirección del profesor Gubitosi, dará su acostumbrado concierto en este paseo, con un atrayente programa. Si el tiempo no les hace traición, los amigos de la música y del «far niente», tienen un agradable sitio donde pasar la tarde.

VIAJEROS—

Cartas de Suiza hacen saber que se encuentra en Ginebra el teniente general Máximo Tajes y su esposa.

—De Alemania anuncian la llegada á Berlín del señor José Pedro Rodríguez, vocal de la Junta E. Administrativa de la capital.

—Hoy llegará de Europa, acompañado de su familia, el doctor Serapio del Castillo.

—Partió para Buenos Aires acompañado de su familia y en viaje de paseo, el señor Pedro Anton, comerciante de esta plaza.

—Telegramas recibidos de España anuncian la llegada allí, del señor Andrés Rico, comerciante de Montevideo.

—De Buenos Aires, donde pasaron varios días, regresaron hoy los señores Santiago Fabini, Andrés Carril y Enrique Lemos.

—Partió para Buenos Aires, el ingeniero Julio Martínez Méndez.

—Llegó de San José, el señor Martín Etcheverry.

—De Buenos Aires, ha regresado el doctor Mario Gil.

—Para Buenos Aires ha partido el señor Cárlos M.a Herrera

—De Europa, pasaron por nuestro puerto con destino á Chile, las siguientes personas conocidas de ese país: Rafael Errázuris Urmeneta, senador Ramón Subercaseaux Vicuña y señora, señores Romualdo Silva y Luís Mardones.

—De la vecina capital, el señor Vicente Basabe.

—Regresó á Paysandú, después de haber pasado una corta temporada en la capital, la interesante señorita Rosa Vazquez Varela Sayago.

—Con destino á Buenos Aires, ha partido el señor Francisco Arana.

—Para la misma ciudad, el señor Cárlos Mascarenhas, acompañado de su señora esposa.

—Para Buenos Aires, don Alberto Castells.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma en Buenos Aires, la distinguida señora Teresa González de del Solar.

—Ligeramente enfermo don Remigio Castellanos (hijo).

—Enferma la señora de Lago.

—Resulta infundada la noticia de que se encuentra enferma la señorita María Esperanza de Tezanos.

—Algo mejorado de su enfermedad, el diputado doctor Martín Suárez.

GALERIA INFANTIL

La dirección del Almanaque-Guía de EL SIGLO previene á las familias que del espacio reservado para la «Galería Infantil» solo queda disponible para seis retratos, y que una vez completado el número fijado con anterioridad, se cerrará la sección aunque no haya expirado el plazo señalado en los avisos, es decir hasta el 30 del corriente.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo remitió ayer á la Asamblea General, un mensaje y proyecto de ley que tiende á mejorar la situación económica del Ateneo de Montevideo.

El Poder Ejecutivo enumera en el mensaje, los servicios que el Ateneo ha prestado y presta á la cultura del país, y recuerda que varias generaciones han pasado por sus aulas durante el tiempo que estuvo suprimida la enseñanza secundaria oficial, recordando también que el Estado ha utilizado gratuitamente muchas veces sus salones, para el funcionamiento de distintos congresos, así como para la celebración de fiestas y homenajes á visitantes ilustres.

A fin de que el Ateneo pueda ser, como en otros tiempos, un centro de actividad colectiva, el Ejecutivo propone que el Estado se haga cargo de la deuda contraída por dicha institución para la construcción del edificio, reservándose, en cambio, el derecho de utilizar el local para todos los actos conciliables con las estipulaciones de los estatutos.

Al efecto, recomienda el siguiente proyecto de ley:

Ministerio del Interior.

Montevideo, Septiembre 21 de 1910.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc., decretan:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para entregar al Ateneo de Montevideo la suma de treinta mil pesos ($ 30.000), reservándose el Estado el derecho de disponer de los salones del mismo, para objetos que estén dentro de los fines de aquella institución.

Art. 2.o En caso de cesar el Ateneo como asociación, cualquiera que sea el tiempo transcurrido, el Estado tendrá derecho al reembolso de la expresada suma sin interés. El Ateneo podrá también, en todo tiempo, devolverla en su totalidad ó en cuotas que no podrán ser menores de mil pesos.

Art. 3.o Mientras no sea devuelta totalmente esa suma al Tesoro Público, el Ateneo no podrá ser gravado hipotecariamente, y á tal efecto se considerará subsistente una obligación del mismo carácter, á favor del Estado, la cual será inscripta en forma.

Art. 4.o Comuníquese, etc.—José Espalter. —Julián de la Hoz.

El profesor Moreno

PROXIMA CONFERENCIA

El señor Miguel V. Moreno, que desde hace días es nuestro huésped, visitó ayer en compañía de su esposa y del señor Angel Falco, los Asilos Maternales que funcionan bajo la dependencia de la Comisión de Caridad, y en los cuales está en vigencia, desde hace ya algún tiempo, el régimen laico.

También fué presentado el señor Moreno al ministro de Instrucción Pública, doctor de la Hoz, á quien impuso del objeto de su venida al Plata y de los trabajos realizados en pro de la educación por la Liga Racional, de la cual es secretario.

El sábado de noche dará su primera conferencia el activo propagandista del racionalismo, la que versará sobre «La Liga Internacional para la educación racional de la Infancia.—Su objetivo y finalidad».

La noticia de esta conferencia, que probablemente se realizará en el local de la Sociedad Francesa, ha despertado gran interés en los círculos intelectuales y en el magisterio.

Establecimiento "Salus"

Ayer se pasó á informe del Departamento Nacional de Ingenieros acompañado de los planos respectivos, un escrito de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay relacionado con la construcción de un desvío muerto que, partiendo del kilómetro 122,175 de la línea á Minas, llega hasta el establecimiento del Agua Salus.

FEDERACION DE LOS ESTUDIANTES

LOS JUEGOS FLORALES

La Comisión Directiva Central de la Federación de los Estudiantes del Uruguay ha resuelto convocar, como se ha anunciado, á todos los intelectuales residentes en el país á concurrir con sus trabajos á los juegos Florales cuya celebración acaba de ser decretada por dicha institución para conmemorar anualmente el advenimiento de la Primavera y como un medio de fomentar y estimular las aficiones literarias de la juventud estudiosa.

Los juegos Florales á realizarse en el presente año, comprenderan los temas:

1.o Una composición en verso, tema libre.
2.o Un cuento en prosa.
3.o Un himno estudiantil.

El fallo del jurado respecto al tema 3.o se pronunciará con anterioridad á los «juegos» á fin de poder ejecutar en ellos el himno que se declare vencedor.

La Comisión Directiva Central de la Federación determinará lo que se refiere á los premios á acordarse, cuya distribución se hará en acto público y solemne, y constituirá en oportunidad el jurado, que será integrado con el presidente de la Federación.

Los trabajos que se presenten al certámen deberán ser inéditos y han de ser remitidos con un lema y con esta inscripción: «Para los Juegos Florales de la Federación de los Estudiantes del Uruguay». El nombre del autor irá en sobre cerrado y lacrado.

Los trabajos se recibirán en la Secretaría de la Federación hasta el 31 de Enero próximo á las 6 p. m.

Rambla Sud

INFORME FAVORABLE

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, se reunió ayer para considerar el proyecto de ley remitido por el Senado, autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con Lord Grimthorpe la construcción de la Rambla Sud, de acuerdo con las bases determinadas en el mismo proyecto.

La sesión fué larga y laboriosa, resolviendose después de un detenido estudio del proyecto, informarlo favorablemente.

Sin embargo, con el objeto de evitar en el futuro erróneas interpretaciones, se acordó solicitar préviamente del doctor Bromwich, representante legal del barón Grimthorpe, declaración sobre el alcance que la empresa constructora da á una de las cláusulas del contrato.

Aunque se tiene ya noticia, que la interpretación dada por la empresa á esa cláusula, está encuadrada dentro del criterio dominante en el seno de la Comisión, se ha adoptado este temperamento, á fin de que la respuesta de aquella sirva de antecedente, evitando cualquier duda que pudiera surgir al respecto en el futuro.

Después de recibida la contestación del doctor Bromwich, los miembros de la comisión procederán á la firma del informe.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MATEMATICAS

Reunión del Consejo

Con asistencia de los miembros ingenieros señores Capurro, Alvarez Cortés, Magnou y Hansen, y bajo la presidencia del Decano interino señor Juan Monteverde, celebró sesión ayer á las 5 de la tarde el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas, para tratar, entre otras cosas, los asuntos siguientes:

Se acordó pasar á la señora viuda del extinto ingeniero don Federico N. Abadie, una nota de condolencia.

—Siguiendo la vieja práctica universitaria, el Consejo dispuso la ejecución de un retrato al óleo del referido profesor, para ser colocado en el salón del aula que dirigía.

—Con motivo de la fiesta de la Primavera que celebrarán los estudiantes en el día de mañana, se resolvió la suspensión de clase en ese día.

—Para la reunión que efectuará hoy el Consejo, se pasó la siguiente órden del día:

Dar cuenta de los asuntos entrados.

Designación del profesor ingeniero que ha de ser propuesto al Poder Ejecutivo para el cargo de Decano.

Siendo necesarios seis votos, cuando menos, para elegir Decano, el Decano interino ingeniero Monteverde, encarece la asistencia á dicho acto.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

El movimiento en los despachos de mercaderías en general no fué ayer uniforme: mientras decrecen los de ferretería, mueblería y maquinarias en general, aumentan los de comestibles, tejidos y anexos.

Los despachos de exportación no tomarán mayor incremento hasta el mes próximo, en que se efectuarán los embarcos de tasajo y cuerambre de la estación pasada.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 615.

Pequeño decomiso

Ayer fué detenido por un empleado del Resguardo, al salir por la calle Maciel, un peón perteneciente á la capatacía de Aduana, llamado Juan Aquilino, el que conducía oculto en las ropas, una pieza de género de seda.

Puesto el hecho en conocimiento de la Inspección del Resguardo se procedió á la instrucción del sumario respectivo, habiendo manifestado el peón de la referencia que la pieza de género la había tomado del depósito del muelle A.

Mercadería averiada

La Dirección de Aduanas dispuso que se inspeccionara una cantidad de artículos comestibles que se hallan en depósito, cuyos dueños no se han presentado á reclamarlos.

En el caso de que la Oficina de Análisis los declare en malas condiciones para el consumo, serán arrojados al agua.

LA LEYENDA DE JUAN MOREIRA

DESTRUIDA POR INGEGNIEROS

UN VULGAR ASESINO

Desde que Ferrero vino al Río de la Plata á revelarnos que Cleopatra, la divina Cleopatra, tenia cara de suegra, nariz protuberante y faz antipática; desde que la galera de púrpura y oro en que bogaba, muellemente reclinada, al encuentro de regio amante, Marco Antonio, resultó un sucio patacho, todos los pretendidos sabios de aquende y allende el Océano se han dedicado á destruir leyendas con cruel ensañamiento.

El doctor José Ingegnieros la ha emprendido con el héroe criollo, con el corajudo y rebelde Juan Moreira, cuyas hazañas «ciclópeas» nos llenaron de admiración y hasta de miedo en nuestras primeras lecturas, imaginándolo como la encarnación del gauchaje.

De hoy en adelante Moreira ha perdido todos sus legendarios atractivos; de hoy en adelante, cuando lo recordemos, debemos figurarnósIo con cara de mozo de tienda, instintos de fiera, y costumbres de compadre vulgar. Así, al menos, lo ha descubierto Ingegnieros en una conferencia dada el lúnes en honor de Ferri.

Su filiación física, afirmó, lo muestra como un sujeto rubio, picado de viruelas, de ojos claros y mediana estatura; nunca llevó barba y el día de su muerte usaba pantalón. Era, de oficio, vago y mal entretenido. Sus numerosos asesinatos fueron alevosos y cobardes, muchos de ellos sin más fin que robar. Lejos de ser un rebelde á la autoridad, era mantenido por el comisario, el juez de paz, el alcalde y el comandante de guardias nacionales de Navarro, quienes lo tenían á su servicio con fines electorales, lo mismo que á otros delincuentes notorios. Nunca se le conocieron amigos, sino cómplices. En su biografía no se registra una sola página amorosa, ni siquiera la de «Vicenta». Era poco amigo de diversiones lícitas, jamás cantó en las pulperías, fué ladrón en el juego, no tuvo, sentimientos religiosos y careció por completo del sentimiento de la nacionalidad, á punto de traficar sus cualidades sanguinarias al mejor postor electoral.

En suma, fué un amoral congénito, es decir, un delincuente nato, con las características impresas al tipo por el ambiente gaucho.

Hay que renunciar, pues, á embelesarse con sus románticas payadas, y á estremecerse con sus famosos gestos de rebelde. La poesía se acaba... •

ESCUELA MILITAR Y NAVAL

EL NUEVO EDIFICIO

El ministro de la Guerra, realizó ayer una visita de inspección de las obras que se realizan en el terreno que el Estado posee en el Camino Garibaldi para la construcción del edificio que se destina á la Escuela Militar y Naval. En esa visita lo acompañó el sargento mayor arquitecto Alfredo Campos, quien, como se sabe, dirige las mencionadas obras. El general Vazquez se retiró sumamente satisfecho del estado en que se encuentran los referidos trabajos. Como ya hemos tenido oportunidad de anunciar, se tiene el propósito de inaugurar dicho edificio, para principios del año entrante.

Arte y Artistas

CIBILS—

Una de las obras más interesantes del repertorio moderno, desconocida aún en Montevideo, estrena esta noche Clara Della Guardia, «Israel», de Henri Bernstein, es una de las últimas obras del autor de «La Rafale» y de «Samsom», y su estreno dió lugar en París á grandes polémicas.

En ella se plantea el problema semítico, tan de actualidad en Francia, caracterizando admirablemente la lucha de tendencias palpitante, y llegando á conclusiones originales. El drama, en cuanto á su aspecto que llamaríamos escénico, está hecho con la robustez, el vigor, la intensidad de acción y de pasión que sabe imprimir á sus producciones el sorprendente dramaturgo del segundo acto de «Le Voleur».

En «Israel» tomarán parte la Della Guardia (Agnese, duquesa de Croucy), Zoncada (Tebaldo), Valenti (Gutlieb), Sbdani (Duba-la di Silvian), etc.

Mañana habrá otro estreno: «Anna Gauna», drama en tres actos de Nicolás Barros. Y pronto, «La cena delle beffe», de Sem Benelli.

MARTHE REGNIER—

Parece que lo de la enfermedad de Marthe Regnier, ha sido para satisfacer nuestro amor propio. A lo menos es lo que cabe deducir de las noticias de los diarios bonaerenses, llegados ayer, que anuncian para la noche el beneficio de Marthe Regnier, sin hablar una palabra de apendicitis, ni de los demas términos acabados en «itis». La Regnier, pues, se ha enfermado á través del cable, por obra y gracia de una ocurrencia poco feliz de alguno de los empresarios, que nos ha imaginado más bobes de lo que somos...

Acaso á algún francés le informaron de nuestro exagerado «chauvinisme», y se imaginó que si no daba una excusa sería, al pasar por Montevideo, una canoa repleta de indios iba á asaltar el barco y á comerse vivo á cuanto francés encontrara.

La Regnier pagó el pato y se encontró, sin comerlo ni beberlo, á las puertas de la muerte. La cosa, aunque en broma, ha de haberle producido su pequeño «scozor». No llega nuestro charruismo á desear que la ocurrencia se convierta en realidad, como pago de su descortesía, que, de lejos, admiramos á la gentil francesa, la mas parisién de las parisienses.

LA SOCIEDAD DE AUTORES—

A la ley sobre propiedad literaria, ha seguido en Buenos Aires la formación de una sociedad de autores que luchará por defender los derechos de los autores argentinos, organizándoles solidariamente.

La actitud empieza ya á dar resultados, señalándose la digna actitud de Podestá, de la que «El Diario» informa de esta manera:

«El presidente de la Sociedad de Autores Dramáticos, don Enrique García Vellozo, ha recibido una nota del conocido actor don Gerónimo Podestá, ofreciendo á la nueva institución, sin emolumento de ninguna especie, todo el archivo de obras líricas y dramáticas, que en momentos de angustia económica compró á los escritores y músicos nacionales. El rasgo merece ser consignado, porque no suele ser la generosidad muy corriente entre los empresarios.

Casi todas las obras que devuelve á sus autores, han rendido diez y veinte veces más al señor Gerónimo Podestá, que lo que pagó por ellas, pero de cualquier manera el viejo actor ha hecho una hombrada que le será reconocida debidamente por la sociedad y por los autores.

Entre otras obras cautivas en el archivo de Gerónimo Podestá, figura «M'hijo el dotor», de Sánchez.

El apoderado general de la Sociedad de Autores, señor Florencio Fernandez Gomez, se hará cargo, prévio inventario, de los materiales artísticos que se le han ofrecido, para que á su vez los ofrezca á sus verdaderos propietarios.

Debemos señalar que el señor Podestá ha procedido por inspiración propia, en un rapto de generosidad de criollo y de artista, y no por insinuaciones que en varias circunstancias se le han hecho á otros propietarios de obras.

Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de Autores, siguen trabajando en el sentido de instalarse, aún cuando sea provisoriamente, en un local propio. Las adhesiones mas entusiastas siguen llegando á la secretaría, y son contados los autores que aún no se han vinculado á una institución que tan eficazmente va á defender los intereses de la clase.

En la próxima reunión se expondrá el proyecto de instituir la copistería oficial de la Sociedad de Autores, copistería que se transformará en imprenta á la mayor brevedad posible.

Esta tarde una comisión de autores será recibida por el Presidente provisional de la República, para invitarle al gran banquete que los principales hombres de letras del país, preparan en señal de regocijo por la ley de propiedad literaria. Esta comisión invitará también especialmente á los senadores Láinez, González y Villanueva y al señor Paul Groussac, que como director de la Biblioteca Nacional, es el encargado de organizar el registro de obras que marca la ley.»

EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL—

El drama de Marquina, cuyos recuerdos tardarán mucho en borrarse de nuestra memoria, está dando lugar á conflictos en Buenos Aires. La Guerrero tuvo la ocurrencia de estrenar la obra en Lomas de Zamora, antes que en la capital. La crítica porteña protestó de lo que se le hizo descortesía tamaña. No bastaba haber elegido Montevideo para la primera, sino dar la segunda en un pueblito, á algunas leguas de Buenos Aires, sin que el público de esa ciudad la conociera todavía.

Algunos han propuesto una rechifla. Otros son partidarios del boycott á la obra, y los más piensan que cada cual tiene derecho de dar sus obras donde más le acomode, en lo que tienen, probablemente, gran razón. En fin, el viernes se dará en el Odeón «En Flandes se ha puesto el sol», y no será difícil que el estreno se señale por algo sonado...

SOLIS—

Apesar del mal tiempo este teatro se vió repleto anoche en las tres secciones sobre todo en la 3.a, en la que se ponía en escena la comedia en 2 actos de los hermanos Quintero. «La escondida senda». Ya parte de nuestro público conocía la obra, por haberse dado una vez hace cosa de dos ó tres años, pero esto no obstante, la pieza resultó como si fuera estreno. Fué interpretada admirablemente por todos los artistas, sobre todo por la Isaura, que hizo una chiquilla tonta de capirote de lo más delicioso. ¡Y vaya si debe ser cosa difícil el hacerse la tonta á una chica tan avispada como lo es tan simpática actriz! Luego, la Torres, en el papel de María Luz, supo dar debido relieve al personaje, cosechando no pocos aplausos, especialmente en la escena de amor de 2.o acto. Carreras, de rechupete en su rol de tío chapado de consejos y de puestitos de sola; Herrero muy pero, muy discreto interpretando el papel del Emilio, .. y así todos los demás. En resumen: que «La escondida senda» gustó sobre manera, y hoy volverá á llenar el teatro en 2.a sección. En 1.a se dará «Los Granujas»; en 3.a «El perro chico» y en la 4.a, La brocha gorda.

COLISEO FLORIDA—

Un estreno anuncia para hoy el cartel de este teatro: el del sainete en un acto «El más hombre», de los conocidos escritores Vicente A. Salaverri y Santiago Dallegri. Se hacen muy buenas referencias acerca de este estreno, que irá en 3.a sección. En 1.a se pondrá otra vez en escena la siempre aplaudida revista de Fovaro «Postales baratas»; en 2.a «Las noches de Hampton Club», uno de los grandes éxitos de la temporada, y, en 4.a, «Vivir de arriba».

POLITEAMA—

«El sobretodo» es uno de los mejores éxitos de la compañía que trabaja en este teatro, y hoy se dará en primera sección.

«La moza de muelas» es una de las zarzuelas nuevas que mayor aceptación ha tenido, é irá en segunda.

Entre las zarzuelas más entretenidas puede colocarse á «El congreso feminista», que se dará en tercera.

El programa no deja nada que desear.

CASINO—

Esta semana se inaugurarán los terribles matchs de lucha romana entre los campeones que han figurado en Buenos Aires, con 10 libras en premios. Entre otros, tomarán parte Cazeaux y Constant le Marin.

Hoy habrá matinée extraordinaria, dedicada al mundo infantil, con motivo del éxito que obtuvo la del domingo.

Anoche se despidió Anladze, el gran gigante.

Entre las cantantes se distinguen Mignonette, Rosy é Irene Suran.

POR EL MUNICIPIO

APERTURA Y PAVIMENTACION DE CALLES

OTRAS NOTICIAS

La Intendencia pasó ayer á informe de la Dirección de Obras Municipales las cuatro propuestas formuladas para pavimentar con asfalto 30.000 metros cuadrados de calle. Una vez que el ingeniero Hansen haya producido el dictamen solicitado, el asunto se elevará al P. E. para la resolución correspondiente.

—Se pasó á informe del Asesor Municipal un expediente relacionado con la instalación de salas de espera para pasajeros que debe establecer La Comercial.

—El Consejo de Administración del Puerto ha pedido á la Municipalidad la pavimentación de varias calles de las inmediaciones de las dársenas á fin de complementar los trabajos que se están ejecutando en las mismas.

—La Intendencia ha pedido opinión á la Dirección de Obras Municipales respecto á un proyecto presentado por la Usina Eléctrica reglamentando las instalaciones en general y los servicios de cables de teléfonos y telégrafos. Una vez que se conozca esa opinión el asunto será elevado á la Junta por tratarse de una reglamentación y ser materia de una nueva ordenanza.

—Pasó á la Dirección de Obras Municipales el asunto relacionado con la construcción de un muro de defensa en la calle Estanzuela, límite del Parque Urbano. La oficina mencionada deberá activar los trabajos para que ellos queden concluidos para la temporada veraniega.

—Se encuentra actualmente á resolución de la Junta un asunto relacionado con la regularización de la calle Jujuy entre las de Entre Ríos y San Fructuoso (Arroyo Seco). El expediente será considerado probablemente en la sesión de mañana.

—La Intendencia sometió ayer á la consideración de la Junta un asunto relacionado con la pavimentación del callejón situado en la calle Mercedes entre Florida y Ciudadela y construcción en ese sitio de un mingitorio.

Se establecerá alumbrado de arco voltaico en ese paraje.

—La Intendencia de acuerdo con lo resuelto por la Junta ha publicado la Ordenanza sobre veredas con las ampliaciones últimamente hechas á la misma para que la refacción de las aceras se haga conforme está indicado.

—En la Dirección de Obras Municipales se procedió ayer á la apertura de propuestas para la provisión de pedregullo destinado á la pavimentación de la Rambla de los Pocitos. Se dará cuenta hoy á la Intendencia del resultado de este llamado.

—Hoy vence el plazo señalado para la presentación de propuestas para la construcción del Hotel-Casino en el Prado, de acuerdo con el plan del Arquitecto Knabb.

—La Oficina de Rodados informará hoy respecto á la solicitud de los vecinos del Camino Suárez sobre aumento de vagones de servicio en las líneas que la Comercial tiene establecidas en esa vía.

—Los vecinos de la calle Miguelete cerca del Buen Pastor han indicado á la Municipalidad la conveniencia de que se aumente el alumbrado eléctrico.

Bibliografía

«Vida Moderna»

Tenemos que dar una noticia que será muy bien recibida en nuestros círculos intelectuales: en la segunda quincena de Octubre reaparecerá la importante revista nacional «Vida Moderna» que en años atrás veía la luz en esta capital, bajo la dirección de los señores Raul Montero Bustamante y Rafael Alberto Palomeque.

Volviendo á llenar el vacío muy sensible que dejara, «Vida Moderna» en su segunda época tornará á ser lo que fué, y ahora como entonces sus 150 páginas mensuales ofrecerán, además de una síntesis del movimiento literario, y científico del mundo entero; secciones permanentes de política internacional, finanzas, revista de revistas, bibliografía crítica, arte, crónica, ciencias sociales, etc., redactadas por distinguidos escritores, así como trabajos originales de los principales publicistas del país y del extrangero.

«Vida Moderna» aparecerá en fascículos esmeradamente impresos é ilustrados.

A su frente se pondrá nuevamente el distinguido literato señor Raúl Montero Bustamante en quien la autorizada revista tendrá una garantía segura tanto de éxito como de acierto en la dirección.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

LA TUBERCULOSIS
VICIO REDHIBITORIO

Publicamos el interesante artículo que sigue, debido á la pluma de nuestro ex-colaborador y miembro del Consejo de la Federación Rural doctor Rafael Muñoz Ximenez, aparecido en el número ocho de la Revista de Medicina y Veterinaria de la Escuela de Montevideo:

En la lucha por vivir,—en la labor cons-[illegible]

...do dentro de los treinta días de la fecha de su entrega por su vendedor.»

«La comprobación de la enfermedad por la División de Ganadería, dará á la acción fuerza ejecutiva.»

Debemos señalar este artículo de la ley como un verdadero triunfo, puesto que es un paso adelantado en la lucha contra la tuberculosis, que no consignan las legislaciones extranjeras.

Esa declaración encierra todo un sistema de profilaxia libre.

Es indiscutible que una de las formas principales de la difusión de la tuberculosis la constituye la adquisición de reproductores infestados, que van á formar nuevos focos de contagio en los planteles que se pretende mejorar!!

[illegible]

Lino

LIVERPOOL, 21.—El lino sin cotización.

AMBERES, 21.—El lino del Plata, embarque Setiembre y Octubre, francos 48 7/8 los cien kilogramos.

HAMBURGO, 21.—El lino del Plata, embarque Setiembre y Octubre, á marcos 389 los mil kilogramos.

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 21.—En el Mercado de Cereales se hicieron las siguientes ventas: 525 bolsas de trigo barleta superior á pesos 8.70 los cien kilogramos.

Trigo francés, 970 bolsas, especial, á 8.90.

Maíz amarillo, 2.482 bolsas, en el Once, de ps. 3.90 á 5.20 los cien kilos.

El trigo barleta y francés, en el Once, se pagó de ps. 8.70 á 8.50.

Los superiores de ps. 8.20 á 8.40.

[illegible]

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

[illegible]

LANAS

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

trigo, 32.497.000 bushels, incluyendo las existencias disponibles del Canadá. En la semana anterior se calcularon en 31.691.000 bushels y en 16.900.000 en el correspondiente período del año pasado; maíz, 3.970.000 bushels comparado con 3.020.000 en la semana pasada y 2.322.000 en igual época de 1909, y avena, 18.680.000 bushels por 16.000.000 en la semana precedente y 10.575.000 bushels que se calcularon en el mismo período del año último.

TABLADA
LOS NEGOCIOS DE AYER
SITUACION DEL MERCADO

[illegible]

ECOS DE LA CAMPAÑA

[illegible]

Venta de ganado en Tablada

Día 21

1315 RESES VENDIDAS

57 bueyes

490 novillos

660 vacas

108 terneros

Precio máximo de bueyes $ 37.00
Precio máximo de novillos $ 42.35
Precio máximo de vacas $ 20.00
Precio máximo de terneros $ 10.00

DETALLE DE LAS VENTAS

ps. 17.25 v., 10 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Salto: 10 novillos, 70 vacas, remitidos por R. Acosta y vendidos á ps. 17 n., y v., carne mestiza, para abasto é interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 98 vacas, remitidas por Noriega Castaños y C.a y vendidas á pesos 18.20 y 20, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Juan J. Abaracón—

De Tacuarembó: 165 vacas, remitidas por F. Cardozo y vendidas á ps. 17 y 19.25, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Amespil y Cuadra—

De Río Negro: 45 novillos, remitidos por Julián Rodríguez y vendidos á ps. 24.75, carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 118 novillos, remitidos por F. Silva y vendidos á ps. slp., carne mestiza, [illegible]

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

Vaquillonas de 15 á 17, id id ... $ 3.60 á 3.70
Id de 10 á 14, id id ... $ 1.50 á 1.60
Becerro de menos de 10 kilos ... $ 0.90 á 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos ... $ 0.60 á 0.70
Id id id regulares ... $ 0.45 á 0.50
Id id de vientre ... Nominal

Cueros lanares

Se ha encalmado el mercado, debido á la menor demanda de los compradores. Sin embargo los lotes adelantados siguen [illegible] colocación. Cotizamos:

[illegible]

Cabra ... id $ 0.25 á 0.31
[illegible] abiertos por la barriga ... id $ 0.20

Cerda

Mercado corriente á éstos precios: Los 10 kilos

[illegible] del interior, peso neto ... $ 4.85
De vaca ... $ 4.85

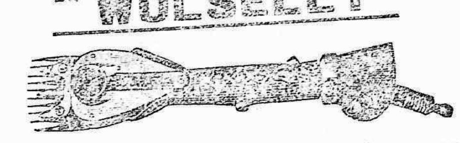
Pluma de avestruz

Cotizamos: El kilo

Pluma buena y fresca ... $ 4.00 á 4.20
Id regular ... $ 3.70 á 3.80

Otros productos

[illegible]



MAQUINAS ESQUILADORAS "WOLSELEY"

LA ESQUILADORA "WOLSELEY" fué la primera esquiladora mecánica fabricada y hoy día es la primera entre todas las demás.

EN LA TIJERA no hay ninguna pieza de fundición, siendo todas las piezas de acero especial templado.

EL ESTANCIERO que desee hacer la esquila de sus ovejas económica, rápida y sin trastornos, debe iniciar las máquinas de esquilar "WOLSELEY"

ÚNICOS AGENTES É IMPORTADORES:

GUILLERMO JOHNSTON & CAMPBELL Ltda.

96, BARTOLOMÉ MITRE, 160 — MONTEVIDEO

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL
SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

En la Prefectura Marítima de Cherburgo
Un incidente
El contralmirante Gros y el comandante del "Sao Paulo"

CHERBURGO, Setiembre 21.—Se comenta en esta el incidente que se produjo ayer tarde en la prefectura marítima. El comandante Pereira Souza del acorazado brasileño «Sao Paulo» se presentó en la misma acompañado del cónsul de esa nacionalidad en ésta, con objeto de hacer una visita al contralmirante Gros que hacía las funciones de prefecto marítimo y el cual presidía en esos momentos el consejo de directores del puerto.

Informado el contralmirante Gros de la presencia de aquellos, mandó contestar que no podía recibirles. Se hace notar que el comandante brasileño dejó expirar el plazo de veinte y cuatro horas fijado por el protocolo para las visitas de etiqueta.

PARIS, Setiembre 21.—En un telegrama de Cherburgo que inserta el diario «Le Petit Parisien» de la fecha explica que el contralmirante Gros no [illegible]

[illegible]

El globo "Liberté" regresa á Meudon

[illegible]

Los dirigibles y aeroplanos en la guerra

[illegible]

Clausura de un congreso

[illegible]

Más sobre el incidente del "Sao Paulo"
Explicación del equívoco

[illegible]

Los instructores para el Brasil

[illegible]

ESPAÑA

Los grandes temporales
Inundaciones en varias partes

MADRID, Setiembre 21.—Las últimas informaciones, fechadas anoche, de la región catalana, dejan entrever la magnitud de las inundaciones. De Barcelona dicen que los sótanos de un palacio de justicia se hallan inundados. Algunas brigadas de obreros se ocupan en desagotarlos. El jefe de policía se trasladó desde su domicilio utilizando un carro. La corriente le impedía otro medio de transporte. En Hostafranche las tropas pedidas han llegado, iniciando de inmediato el salvataje. Consiguieron salvar á muchos vecinos que se hallaban en peligrosa situación. En este barrio la inundación adquirió carácter gravísimo. En algunos puntos, las aguas llegaron hasta el primer piso. En las calles se formaron imponentes riadas que llevaban maderas y árboles.

VALENCIA, 21.—Recrudece el temporal. Muchas calles están inundadas. Se anegaron algunos comercios.

¿Terminará el conflicto obrero de Bilbao?

[illegible]

Un premio de aviación

[illegible]

Muertos por un tren correo

[illegible]

Incendio de un depósito de carbono de calcio

[illegible]

Emigra la gente de La Coruña

[illegible]

Durante una capea
Hundimiento de un tablado

[illegible]

En Melilla todo está tranquilo

[illegible]

ITALIA

Muerte de un "honorable"

[illegible]

Los paseos de la Reina Madre

[illegible]

En previsión de la crisis económica
Medidas gubernativas

[illegible]

El cólera en las Apulias

[illegible]

La travesía de los Alpes
Otra vez aplazada

[illegible]

INGLATERRA

Vuelo notable de Moissant

[illegible]

Tierras de promisión
Los progresos de América Latina

[illegible] últimos años han realizado los principales países de la América latina. Dice el articulista que no se puede menos que mirar con interés, á través del Atlántico, hácia los países de la América latina. Termina diciendo que no es aún demasiado tarde para que los ingleses aprovechen las oportunidades que los países latino-americanos ofrecen á los hombres de todas las nacionalidades. Recomienda, especialmente, á los trabajadores de las grandes ciudades de Inglaterra que emigren á aquellas tierras de promisión.

¡¡ENCANTADORAS!!

LONDRES, 21 — Con destino á Sud América, han sido embarcadas libras 250.000.

Crippen y la Leneve

LONDRES, 21 — El dentista doctor Crippen, acusado del asesinato de su esposa, así como su compañera Leneve han sido reenviados ante la Corte de Asises.

1500 huelguistas!

LONDRES, 21.—Mil quinientos operarios de los astilleros Palmer, de Ya-[illegible]

Dicen que Botha dimitirá

[illegible]

Otra víctima de la aviación
Grave accidente á Mr. Barnes

[illegible]

ALEMANIA

¡SENSACIONAL!

[illegible]

AUSTRIA

Ha muerto un actor de fama

[illegible]

En honor de Guillermo II

[illegible]

BELGICA

Por la supresión de un monopolio
Se pide un embargo

[illegible]

HOLANDA

UN NUEVO IMPUESTO

[illegible]

En los Estados Generales

[illegible]

SUIZA

En ocasión del centenario de Chile

[illegible]

Por el mal tiempo

[illegible]

JAPON

Complot contra el Mikado

TOKIO, 21.—El diario «Hochi Chimboun» anuncia que han sido arrestados varios sujetos acusados de tramar un complot contra la vida del Mikado, mientras este realizaba una visita á la Escuela Militar. La rigurosa censura impide telegrafiar más detalles al respecto. Un tribunal especial secreto juzgará á los conspiradores.

ESTADOS UNIDOS

¿Loco incendiario?
Espejos ustorios en función

LOS ANGELES, (California) Setiembre 21.—Ha sido arrestado el criador de ganado Henri Clay por creérsele autor de varios incendios de bosques. Clay provocaba los incendios por medio de espejos ustorios. Se cree que se halla afectado de enagenación mental.

El casamiento de la Cavallieri
Rompiendo los platos

NEW YORK, Setiembre 21.—La artista Lina Cavallieri inició juicio contra su esposo Mr. Chanler, por falta de cumplimiento [illegible]

Terrible colisión de trenes

[illegible]

El proceso Charleton

[illegible]

MEJICO

Con motivo del Centenario
Entrega de reliquias históricas
Un monumento

[illegible]

CHILE

[illegible]

ARGENTINA

[illegible]

Duelo evitado — Premio hípico en Chile

[illegible]

La futura Intendencia — Llevar bendiciones

[illegible]

UN TRIUNFO DE LA RADIOGRAFIA
Abaratamiento del telégrafo
SISTEMA AUTOMATICO
TELEFONO DESDE LOS TRENES

[illegible]

CARRERAS EN GOODWOOD

[illegible]

Harold Neill.

TRIBUNALES Y JUZGADOS
JUICIO REIVINDICATORIO

[illegible]

Centros y sociedades

Sociedad Agrícola Italo-Uruguaya

[illegible]

Los españoles en San José
Preparan una romería

[illegible]

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Nicolás Lalo, 34 años, peluquero, italiano, con Ignacia Araujo, 36 años, oriental.

Félix Ramelli, 31 años, industrial, oriental, con Matilde Cercani, 28 años, oriental.

Vicente Aliá, 38 años, jornalero, italiano, con Carmela Maura, 25 años, italiana.

Alberto León, 25 años, comercio, otomano, con Emilia Rosa, 22 años, otomana.

Juan Fermín Rodino, 23 años, agricultor, oriental, con Declinda Margarita Ruetta, 18 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Juana Pena de Cardozo, oriental, 65 años, viuda, Yaguarón 275 b; Antonio Pesce, oriental, 7 meses, Valles 16; Antonio Denis, francés, 66 años, casado, Gaboto 242; Juan Chichizzola, oriental, 5 años, Casa de Aislamiento; Amanda López, oriental, 22 años, soltera, Casa de Aislamiento; Carmen Mirta Borque, oriental, 20 años, soltera, Suipacha 14; María Mercedes Cabezas, oriental, 1 año, Estrella del Norte 17; Magdalena Bateone de Tisone, italiana, 62 años, casada, Cuareim 277; Ana Parodi Bossio, italiana, 74 años, viuda, Porongos s/n al lado del núm. 4; Josefina Olivera de López, oriental, 27 años, viuda, Buenos Aires 58; Un feto del sexo masculino, Pérez Castellano 180; Juan Brasi, italiano, 62 años, viudo, Pública entre Núñez y Prim; Regina Aguilar de Pereyra, oriental, 85 años viuda, Particular 28.

COMERCIO

Bolsa

Primera Quincena de Setiembre

La Deuda Amortizable en Londres se cotizó el primer día de ésta quincena al tipo de 75.625 y sin haber aumentado quedó el 15 del corriente al mismo precio con que comenzó. El más alto de la quincena anterior fué de 75.75. No ha habido fluctuaciones que merezcan señalarse, señalándose las cotizaciones, con pocas diferencias, casi al mismo tipo en las últimas dos quincenas.

Aquí en la República, en cambio, todos los papeles se han ido cotizando de aumento en aumento, y solamente las acciones del Banco Comercial que se vendieron á 124 en la segunda quincena de Agosto, bajaron á 123.50 en la 1.a de Setiembre.

La Deuda Consolidada, entre el precio más bajo y más alto de ésta quincena, marcó un aumento de 1 por ciento, el Empréstito de Conversión de 1.20, los Títulos Hipotecarios de las series E, F, G, y H, de 1.50, 0.70, 1.50 y 2.10 respectivamente, los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario de 5.50, las acciones del Banco Hipotecario de 8, las Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica de 0.20 y las acciones del Banco Popular del Uruguay de 4.

Esas elevaciones, algunas bien pronunciadas, podrán experimentar descenso, desde que están sujetos muchos de los fondos públicos á la mayor ó

Espectáculos

TEATRO SOLIS

TEATRO POLITEAMA

TEATRO CIBILS

COLISEO FLORIDA

GENERALES

Intendencia Municipal

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Montevideo, Setiembre 19 de 1910.

Por mandato de la Intendencia Municipal se publica á continuación la Ordenanza sobre construcción y reconstrucción de veredas de 1.o de Diciembre de 1906 con las ampliaciones de que ha sido objeto.

Dice así:

Artículo 1.o Los propietarios de fincas ó terrenos dentro de la planta urbana ó sea la parte comprendida por la Bahía, el Río de la Plata, el Camino de Propios y el Arroyo Miguelete, están obligados á construir las veredas al frente de sus propiedades, con arreglo á las prescripciones de la presente ordenanza.

Art. 2.o En las calles Sarandí, Rincón y 25 de Mayo desde la de Zabala hasta la de Juncal, calles que circundan la Plaza Constitución, é Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo, se construirán las veredas con piedra granítica labrada, de cualquier color, en piezas cuya ancho podrá variar entre 0 m. 45 centímetros y 0 m. 50 centímetros, pero que deberán ser uniformes en el frente de cada propiedad. El largo de estas mismas será tal que quede una faja contigua á los muros de fachada de 0 m. 40 centímetros de largo y la faja complementaria se construirá en filas alternadas de las que una llevará una losa de todo el ancho restante de la vereda y la contigua con dos de la mitad de esta última longitud. (1)

Las veredas de un ancho mayor de dos metros y cincuenta centímetros se construirán con las losas determinadas para la faja contigua al muro de fachada, es decir, de cuarenta centímetros de largo, y las demás complementarias del ancho de las veredas se dispondrán en filas alternadas, de las que una constará de dos losas de igual longitud y las inmediatas, de tres losas de igual longitud entre sí.

Art. 3.o Las veredas dispuestas de esta manera se construirán sobre una capa de arena limpia de 0 m. 15 centímetros de altura, reducida por medio del pizón y el riego á 0 m. 10 centímetros y empleando encima una capa de mezcla de cal, arena y portland de 0 m. 05 de espesor.

anteriores llevarán siempre cordón de piedra labrada, cuyas dimensiones serán: 0 m. 12 de ancho, 0 m. 40 á 0 m. 50 de largo y 0 m. 35, como menor profundidad.

Art. 7.o En las calles y caminos pavimentados, no comprendidos en los artículos anteriores, se tolerará para las veredas el balastro ó el ladrillo dispuesto de tal manera que satisfaga á una duración razonable y á la comodidad necesaria del tránsito y con cordones de este último material ó de piedra.

Art. 8.o Al solicitarse el permiso correspondiente deberán describirse los materiales que se piensa emplear en su construcción, así como la disposición que piensa dárseles, y una vez obtenido éste deberán empezarse los trabajos dentro del término de quince días.

los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910.

2167dic2.

CAMPO

Se arriendan 1357 ... de campo flor, de pastoreo, situado en el departamento de Flores, sobre el arroyo Pescador, próximo al pueblo de Trinidad y á la Estación Arroyo Grande. Disponible desde el 1.o de Enero próximo.—Para tratar en Montevideo, Camino Millán 580.

22-set17.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

974 hectáreas de campo con alambrados y otras mejoras, en el departamento de Treinta y Tres.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras—Montevideo.

EL JUEVES 22 de Setiembre, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta fracción de campo libre de arrendamiento con una área de 974 hectáreas, 55 áreas, 72 centiáreas y 4025 metros—alambrado con 5 hilos y dividido en 2 potreros, con un rancho de terrón—situado en el departamento de Treinta y Tres, 5.a sección judicial—en el Avestruz; linderos al Norte Amelia Lago de Sarachaga y arroyito de las Tamberas; al Sur Angel Lago y Salustiano Denis, al Este con el mismo Denis y Ciriaco y Antonio Sosa y al Oeste con Braulio Lago de Mariño y Juan M. Lago.

Tiene monte y buenas aguadas.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.—Garantía, el 10 por ciento del precio de venta.

2062st22.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un buen amueblado para comedor, baño de hierro, toldos nuevos y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura. Cantidad de muebles de toda clase para sala, comedor, aposentos, escritorio, mueblecitos y demás objetos de fantasía, loza, cristalerías, sillas guardaropas nuevos y de infinidad de objetos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

EN EXHIBICION

5 grandes máquinas nuevas para fábricas de muebles ó carpinterías de obra blanca.

2275st23.

José B. Gomensoro

UN LINDO SOLAR ESQUINA

Hocquart y Batoví

A una cuadra del Palacio Legislativo.—Soberbia ubicación.—Paraje progresista y muy edificado.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura. Este lindo solar con mejoras importantes, empedrado, vereda, cerco y caño maestro al frente pago.

Mide: 10 metros 52 de frente al Sur á la calle Hocquart, 20 metros 58 de frente al Este á Batoví, 10 metros 57 en el Norte y 19 metros 99 en el Oeste.

AREA: 215 METROS 82

Títulos buenos

Gastos de escrituración á cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

2236st25.

José B. Gomensoro

¡6 CARRUAJES AMERICANOS!

5 grandes máquinas para fábrica de muebles ó taller de obra blanca. Faroles nuevos para carruajes, picos para cantera, marrones de acero, mazetas para pica-pedreros, clavos para pipas y de un gran surtido de artículos para fabricantes de carruajes. En mi salón de ventas Piedras 115.

EL MARTES 27 DEL CORRIENTE á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura por liquidación de facturas.

ARTICULOS NUEVOS

2 volantas americanas de 4 ruedas.
1 " " " 2 "
1 docart para 4 personas.
2 tilburis americanos de 2 ruedas.
1 máquina para hacer malletes.
1 máquina para juntar.
1 trompo para camas.
1 trompo universal.
1 máquina para asentar cilindros.
78 marrones con (635 kilos) puro acero.
25 mazetas para pica pedreros.
30 mangos de pico.
4 cuñetes clavos para pipas.

Gran cantidad de artículos para carruajes, carros y para pica-pedreros.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido de mercaderías para tienda, ferreterías, bazar, casimires ingleses, etc.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2280st27.

REMATES

José B. Gomensoro

Del remolcador "San José"

Con todos sus enseres. El remate tendrá lugar en el muro de la dársena 1, frente al depósito Santos calle Colón.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 p. m., remataré con la base de pesos 2.000 por órden y cuenta de la Sociedad Anónima de Lanchajes.

El remolcador «San José» de 11 metros de eslora, 2 metros 56 manga, 1 metro 20 puntal, máquina de alta presión, caldera tubular tiro directo, palos con sus jarcias y demás enseres á su bordo.

El pago y entrega en el acto. 2282st28.

José B. Gomensoro

Una fracción de campo

¡EXCEPCIONAL!

En el departamento de la Colonia

En la zona de influencia del Ferrocarril á Mercedes, á 15 kilómetros de la Estación La Lata, entre las puntas de los Arroyos San Juan y Colla.

En la región más codiciada por la excelencia de sus ricas tierras, especiales para agricultura.—Campo de inmenso porvenir por su soberbia ubicación, rodeado de 3 vías férreas.—Línea á Mercedes, id á Colonia y ramal en construcción de la Colonia á Trinidad, cuyo trazado pasará muy próximo.

Area: 1125 hectáreas

Con buenas poblaciones, alambrados y dividido en 4 potreros.—Excelentes aguadas del arroyo Colla y varias cañadas afluentes.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!

Límites: Al Norte con la Cuchilla Grande, al Este el arroyo del Colla, por el Sur el campo de la Piedra Chata, por el Oeste da frente al Camino Real de la estación «San Luís» á la estación «La Lata». El campo de forma perfectamente regular, tiene buenas poblaciones, quinta, monte, algibe, etc.

Arrendado hasta 31 de Diciembre próximo, á don Juan Gastellussarri.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Informes: Piedras 115. 2057st28.

José B. Gomensoro

Del molino y fábrica de fideos, de las "TRES ESTRELLAS"

Calle Cerro Largo 317 al 321, con su gran edificio sólido y el terreno que mide 886 metros.—Venta en el mismo.—Todo en un solo lote con la base de

$ 36.000

EL LUNES 3 de Octubre á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré cubierta la base indicada.

Este establecimiento, reformado en sus maquinarias, que se encuentra en buen estado funcionando, que puede elaborar 200 bolsas harina y 1.000 kilos de fideos diarios, y con derecho á la marca registrada.

Sus máquinas principales son un motor vertical de 28 caballos; 1 caldera de 25 caballos, 1 correa de cuero de 27 metros de largo, 1 chimenea nueva de 22 metros de alto, 1 aparato enfriador con tanques y cañerías, 1 condensador con bomba de aire, grifos y cañerías, 1 dínamo para 40 lámparas con la instalación de luz eléctrica; 1 bomba á vapor con sus útiles, 1 tanque, 5 cilindros dobles (3 nuevos), 2 juegos piedras para sémola y harina de maíz, 1 limpiador de trigo completo con sus depósitos correspondientes, 1 levantador para la descarga del trigo.

La instalación completa del molino y la fábrica de fideos, ésta con 3 prensas, 1 amasador, moldes y bastidores.

El edificio que se encuentra en buen estado se compone de dos cuerpos altos y bajos, que forman dos almacenes de azotea con tirantes de madera y fierro galvanizado y al fondo el gran galpon de 3 pisos, donde existe el molino; tiene adoquinado al frente, vereda, un manantial, arrimos pagos y á cobrar y el caño maestro pagos. Cañería de aguas corrientes para todo el servicio.

El terreno mide 20 metros 78 de frente al Norte; 20 metros 91 en el Sud; 42 metros 47 al Este y 42 metros 60 al Oeste.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el diez por ciento del precio.

El inventario está disposición de los interesados en el mismo establecimiento. 2238oct2.

José B. Gomensoro

EN LA CIUDAD DE LA FLORIDA

Una casa de altos calle Montevideo y Asamblea antes Convención y un galpón, techo de fierro, calle Libres y Faustino López, antes 8 de Octubre.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, una casa de altos y bajos para negocio y para familia y un gran galpón techo de fierro galvanizado, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Carrau y Cia. contra Agrafogo hermanos y Cia.» se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en la Bolsa de Comercio el día 5 del próximo mes de Octubre á las 2 de la tarde: 1.o De un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente al Norte á la calle 8 de Octubre, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con doña Natividad Acosta de Silva, por el Este con la calle Los Libres, por formar esquina y por el Oeste con don Juan Dufort y 2.o otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma ciudad de Florida, formando esquina á las calles Convención y Montevideo, lindando por uno de sus costados con don Lorenzo Lara y por otro con la sociedad Agrafogo hermanos y Compañía y compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente, por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de fondo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 14 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 2262oct5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides. Uno de los establecimientos más acreditados de ésta Capital. En un solo lote. Con todas sus valiosísimas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Cristofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas, mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos luz eléctrica en todos los edificios y demás existencias de su inventario, tasados en $ 36.648.45. Base: $ 24.432.30. Por la llave solamente de un establecimiento análogo, se acaba de pagar más!

EL LUNES 10 DE OCTUBRE de 1910 á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Venta por mandato del señor Juez doctor Exequiel G. Pérez en los autos Eugenia Botte de Haurie.

El Hotel ocupa las siguientes propiedades: Ituzaingó 175 al 191 esquina Sarandí 289 al 293. A razón de 400 pesos mensuales, con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1911, que se traspasa al comprador si éste lo desea. Los dueños de ésta finca están dispuestos á renovarlo por más años, conviniendo en el nuevo precio.

Ituzaingó 193 al 195 sin contrato pesos 200 mensuales.

Ituzaingó 197 sin contrato pesos 90 mensuales.

Sarandí 285 sin contrato pesos 140 mensuales.

Cuyos alquileres serán de cargo del comprador si éste se decide á continuar con ellos.

Por otros informes y ver el inventario, al Juzgado calle Rincón núm. 63.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

NOTA—En caso de encontrarse variación en el acto de la entrega de los bienes al comprador, pues el establecimiento se halla funcionando con toda actividad, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuídos en el citado inventario á los muebles que falten. 2281oct10.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Mataojo, sexta sección.—Area: 295 hectáreas 55 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sud don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaría Fernández y al Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincon 52.

Oblación 10 por ciento. 2137oct12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m., sin base.

Por mandato del señor juez doctor Alfredo Furriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6349 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Límites: al Norte don Fructuoso Alburquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.

Oblación, 10 por ciento. 2138oct12.

Antonio N. Zorrilla

HOY

¡En la RAMBLA SUD-AMERICA!

¡2 solares submarinos de gran porvenir

¡Posición especial! Con frentes á la calle Guaraní y á la Rambla Sud-América! Donde la valorización de la propiedad en tiempo no muy lejano superará todo cálculo.—Areas muy convenientes: lotes núms. 5 y 8, 8 m. 965 ml. de frente cada uno, sobre Guaraní; Superficie: 525 m. 56 d. 57 cd., y 177 m. 82 dc. 93 cd. respectivamente.

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor, estos dos solares de gran porvenir, atreviéndome á sostener que el modesto capital que se invierta en su compra llegará á reditual el más alto interés, como necesaria consecuencia de la valorización que ha de adquirir esa zona,—pues nadie duda de que la construcción de la Gran Rambla Sud América es un hecho,—siendo la posición de estos terrenos, única con relación á esta importantísima obra.

Títulos garantidos. Oblación 10 por ciento. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 2176st22.

Juan Carlos Carve

HOY

De la propiedad central

Reconquista N.o 155

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 4 p. m.—Sin base y al contado.—Frente 16 metros 22 decímetros.—Total 218 metros.—Visítese la propiedad.—Próximamente detalles. 2093st22.

Juan Carlos Carve

HOY

JUDICIAL—¡¡Atención especuladores en tierras!!

EL JUEVES 22 de Setiembre, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado de lo Civil de segundo turno, Rincón 52. De dos soberbias fracciones de terreno en el Peñarol. En un solo lote. Sobre el Camino Casavalle.—Frente á los Talleres del Ferro Carril y lindando con la cancha de Football del reputado Club «Peñarol».—Con mejoras de importancia. Una casita nueva de material con dos piezas, cocina, pozo, árboles frutales; y todo cercado de alambre tejido.

Las dos fracciones constan en total de 6271 metros 98 cent., tasadas á cuarenta centésimos el metro cuadrado. Se rematarán al contado y de acuerdo con la tasación expresada.

Consignación el 10 por ciento. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de Susana y Fidel Loriente. Informes: calle Buenos Aires 240. 2272st22.

José L. Laugarou

El jueves 6 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación

Por cuenta y orden de la sucesión de la señora Catalina B. de Gari y otros

JUDICIAL

Propiedad de altos y bajos

Situada en la calle Perez Castellanos números 64 y 66, entre 25 de Mayo y Cerrito.

BASE DE VENTA: $ 8000

ALTOS—Se compone de sala, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.

BAJOS—Sala, comedor, 4 piezas dormitorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, el primero con baldoza de mármol y el otro de baldoza común, etc. 2283oct6.

POR EL MISMO

A LAS 4 DE LA TARDE

De dos CASITAS de BAJOS

Calle del Daymán núms. 43 y 45

JUDICIAL

Base de venta cada una: $ 3.500

DAYMAN núm. 43—Se compone de 4 buenas piezas, 2 cuartos para sirvientes, despensa, algibe, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

DAYMAN núm. 45—Tiene 4 piezas cuarto para sirvientes, despensa, algibe, aguas corrientes, letrina, 2 patios, etc. 2284oct6.

POR EL MISMO

El viernes 7 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

CASA DE BAJOS

Calle Soriano N.o 374

BASE DE VENTA: $ 5.000

Casa bien construída, fácil de alquilar por su buena posición y comodidades.

Reune las siguientes comodidades: Sala, 4 piezas dormitorio, gran comedor separado, cuarto de baño, w. c., cuarto para sirvientes, 2 hermosos patios, jardín, aguas corrientes, toda la tirantería de hierro, materiales de primer órden.

Estas propiedades las venderé en los días y horas indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 6 y 7 del entrante mes de Octubre á las 3 y 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. Primero: El día 6 de Octubre á las 3 de la tarde, un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de ésta Capital, compuesto de 10 metros 20 centímetros de frente al Oeste y á la calle Pérez Castellanos núms. 64 y 66, por 23 metros 115 milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de don Miguel González, por el Sur con la Sucesión Mitre y por el Norte con don Ambrosio Mitre, ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 8.000. Segundo: Otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 6 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán número 43, por 20 metros 69 centímetros de fondo, lindando por el Sur con propiedad que se distinguirá á continuación por el Oeste con Lurati y Dell'Oro por el Norte con los señores Marqués y Genta. Ha sido aforada en la suma de pesos 3.500. Acto contiguo, otro terreno con el edificio que contiene contiguo al anterior compuesto de 7 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán núm. 45, por 20 metros 69 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los señores Lurati y Dell'Oro. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.500. Y por último el día 7 de Octubre á las 4 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la nueva ciudad de ésta capital, compuesto de una extensión superficial de 322 metros 20 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Soriano núm. 374 entre las de Piedad y Minas, por 30 metros de fondo al Norte. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 5.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivos aforos, que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Borzone de Gari y otros. — Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano. 2285oct7.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

5 VALIOSOS SOLARES 5

En la calle Comercio

Con eléctrico y empedrado al frente.

Entre las de General Paz y Pacheco y Obes. Son muy lindos, muy bien situados, con frente á una calle importantísima, donde la tierra se valoriza día á día.

Es difícil encontrar terrenos tan lindos y desde los cuales se ofrezca un paisaje más hermoso.

Venta

EN 60 MENSUALIDADES, 60

Sin interés, disponiendo el comprador de su solar, una vez paga la primera mensualidad.

EL DOMINGO 25 del corriente Setiembre á las 2 y media de la tarde, venderé estos 5 preciosos solares con 10 metros 31 centímetros de frente cada uno á la calle Comercio, recorrida por el eléctrico cada 5 minutos, por 61 metros de fondo. Distan apenas 5 cuadras de la Avenida 18 de Julio y rodeados por multitud de jardines, chalets y valiosas casas-quintas.

La calle Comercio, siempre concurrida ha adquirido hoy una importancia indiscutible y todos procuran comprar terreno allí para edificar enseguida.

Vayan, comprenselos y nunca habrán empleado mejor sus ahorros.

Ya saben que el importe lo pagarán en 60 mensualidades, es decir, con una insignificancia mensual.

Para verlos vayan por los coches de La Comercial número 51, 52 y 54 y al llegar á la esquina Comercio bájense y á las 5 cuadras un tablero se los indicará, ó sinó vayan por el número 38, de la línea Pocitos.

Darán de seña una mensualidad. Por más datos Plaza Independencia 79. 2223st25.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

¡Agricultores! ¡Especuladores

¡ATENCION!

PARTE de EX-QUINTA

DE DON BARTOLOME BEAMBROSIO

¡8 hectáreas, 9548 m. 7000 cd. de tierra especial!

Con 15.000 piés de viña de injerto, de 4 años; 3 1|2 hectáreas de alfalfa en plena producción, gran cantidad de naranjos y tangerinas, árboles de sombra, etc.

¡UBICACION MUY IMPORTANTE!

Lindando calle por medio con el Pueblo Conciliación, con el viñedo del señor Peirano y Quinta de la sucesión Urta, rodeada de los establecimientos de la sucesión de don Domingo Basso y del señor Garolino. Con 332 metros á la calle Chacra, distante tan solo 250 metros de la Carretera á Colón del conocido Almacén "El Sol sale para todos" y de la parada del eléctrico. ¡Un lote excepcional tanto para su fraccionamiento en solares como para destinarlo á la agricultura, por la excelencia de sus tierras y proximidad al centro de la Capital,

EL SABADO 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, liquidaré en la Bolsa de Comercio, al mejor postor sin base de ningún género, este conveniente lote, de un gran porvenir, pues aparte de su buena ubicación será beneficiado por la construcción del Canal Zabala que cruzará este magnífico lote y cuyo trazado ha sido amojonado sobre el propio terreno. Títulos garantidos.—Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Pidan planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2175st24.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del

BANCO DE CREDITO

¡EN EL REDUCTO!

¡Gran remate á largos plazos!

¡58 preciosos solares quintitas

Y una buena casa-quinta

CON TODA CLASE DE COMODIDADES!

Que formaban la ex-quinta de don Carlos Bassi

¡¡UBICACION UNICA!!

Frentes al importante CAMINO REDUCTO, empedrado y recorrido por los eléctricos núms. 42 y 43, y á las calles Ladislao Terra, Guaviyú y Oficiales, de libre acceso á la Avenida General Flores! ¡Venta liberal! Todos pueden hacerse propietarios de un lindo lote, cubierto de valiosa arboleda frutal y florestal en plena producción, con solo una mensualidad de

$ 6, 8, 10 ó 12

Que son las fijadas para la venta de los solares y de una buena casa-quinta, con el desembolso de $ 700 al contado y el resto en mensualidades de $ 50! ¡Presten atención á la posición singular de estos hermosos terrenos, situados entre el Boulevard General Artigas, la Avenida Gral. Flores, el Camino Larrañaga y frentes al importante Camino Reducto! Lindando con las ex quintas de Wilson y Beisso, últimamente fraccionadas y vendidas en lotes, por "La Industrial" y el Banco Popular, respectivamente. ¡Terrenos altos, todos con grandes mejoras y espléndidas áreas!

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, estos espléndidos lotes en mensualidades fijas de ps. 6, 8, 10 y 12 y una buena casa-quinta con 8 piezas, cocina, letrina, pozo manantial con molino y cañerías, casa para quintero, galpones, arboleda frutal, jardines, etc., en la siguiente forma de pago:—ps. 700 al contado y el saldo en mensualidades de ps. 50.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

TREN GRATIS que saldrá á las 2 1|4 de la tarde de las calles Uruguay y Florida.

Un gran cartelón indica la ubicación de estos lindos lotes.

Por planos é informes al Banco de Crédito, ó á mi oficina, Misiones 214. 2177st25.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Parque Urbano!

¡LIBERALISIMA VENTA!

¡Propiedades que pueden comprarse con Cédulas Hipotecarias! ¡Construcción moderna! ¡Brillante Ubicación! Calle Juan M. Blanes esq. Estanzuela, A 150 metros del Casino Hotel, de la Playa Ramírez y del Parque Urbano! Eléctricos á sus puertas y contornos. En cuatro lotes, al mejor postor.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé:

1.o La propiedad de altos y bajos calle Blanes 153, esquina Estanzuela números 322 y 324,—compuesta de 3 casas una de altos y 2 de bajos.

Comodidades: Casa de altos, 5 piezas, cocina, despensa, altillo, letrina, aguas corrientes, luz eléctrica, etc. Casas de bajos, cada una 3 piezas, cocina, altillo, patio de mosaico, luz eléctrica, aguas corrientes, etc.

Construcción moderna, buenos materiales, tirantería de hierro. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

Renta, ps. 74 mensuales.

2.o 3 casitas en lotes por separado, calle Estanzuela 316, 318 y 320.

Comodidades de cada una: 3 piezas, cocina, letrina, patio de mosaico, altillo, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

Construcción moderna, tirantería de hierro, vereda, empedrados y arrimos pagos.

Renta, ps. 22 mensuales cada una.

¡¡Atención!! ¡¡El Banco Hipotecario del Uruguay dá á los compradores de estas propiedades, los siguientes préstamos hipotecarios en cédulas, á 30 años de plazo abonando solamente como cuota mensual pesos 6.85, por cada ps. 1.000, comprendidos en ella, amortización é interés.

Sobre la propiedad esquina Blanes 152 y Estanzuela 322 y 324, ps. 5.700.

Sobre las casitas Estanzuela 316, 318 y 320, ps. 1.600 cada una.

Mediten los que quieran vivir en lo propio, las grandes ventajas que les ofrece este remate.

Piensen que con solo disponer de una parte del valor de las casas, pueden adquirirlas usando de la facilidad que les acuerda el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, cuyos préstamos podrán chancelar mucho antes de los 30 años, con las mismas rentas de las propiedades!!

TITULOS GARANTIDOS

Oblación 10 por ciento al firmar el boleto.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 2130st29.

Antonio S. Zorrilla

¡Espléndido mobiliario!

Obras de arte, cuadros al óleo y demás objetos que adornan la casa calle Treinta y Tres número 119, pertenecientes á la Sucesión de don Juan Mir, los que venderé al mejor postor por ausentarse la familia para Europa.

Recomiendo á las personas de buen gusto el mobiliario de esta casa por tratarse de su mayoría de muebles extranjeros de la casa Mercier Freres de París. Como así mismo la colección de cuadros al óleo, pasteles y acuarelas de renombradas firmas.

EL LUNES 3 DE OCTUBRE á la 1 de la tarde. Remataré en detalle todo este rico mobiliario, cristalería, platinas, y demás objetos que alhajan esta casa, la que estará en exhibición en los días viernes 30 y sábado 1 del entrante Octubre de 8 y 30 á 11 de la noche.

Próximamente más detalles por catálogo.

Por informes Misiones 214. 2270oct2.

Antonio S. Zorrilla

¡Muy linda y moderna casita!

PATRIA 105

Entre Carapé y Palmar

Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. — A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas. — A 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central, rodeada de eléctricos. Area: 8m59 de frente: 30m65. Total 263m23. Al mejor postor.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta cómoda y bien situada casita que consta de las siguientes comodidades: Al frente, 2 balcones de mármol, puerta de calle de cedro, zaguán de mosaicos, puerta cancel, sala, 2 dormitorios, lindo Hall con claraboya corrediza, y pisos de mosaico, comedor, cocina, letrina, pieza de servicio, algibe, 2.o patio con jardín, sótano, etc.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Puede visitarse de 1 á 3 p. m.

Por más informes á mi oficina Misiones 214. 2260oct2.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En el Parque Urbano!

¡A 50 metros de su entrada principal y de los lagos! 5 preciosos solarcitos, 5.

Sobre la Avenida del Parque (antes Salsipuedes) y calle San Salvador! Con una linda esquinita, á estas dos importantes arterias ¡ ¡No hay posición más brillantes, ni terrenos de más porvenir! ! Sus superficies, han sido bien consultadas; buenos frentes, fondos bien proporcionados, y áreas pequeñas; al alcance de todo el mundo!

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, esto 5 lindos solarcitos, ubicados como se vé en la mejor posición de los terrenos que rodean el Parque Urbano. Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador.

Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por más informes en mi Oficina Misiones 214. 2271oct2.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En los Pocitos!

¡4 LINDOS SOLARES 4!

UNA ESQUINA!

Sobre las calles Pereira y Fco. Muñoz, ¡Hermosa ubicación! Frente á la Plaza de esta atrayente localidad. Con eléctricos á sus puertas.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde. Liquidaré estos cuatro bien ubicados lotes, al mejor postor, con títulos garantidos. Los compradores consignarán el 10 por ciento al firmar el boleto siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados etc. Por más informes á mi oficina Misiones 214. 2277oct2.

Alejandro Montaniti y Cía.

Importante remate de los lujosos y flamantes muebles y platinas; que adornan el Palacete Quinta calle calle Agraciada núm. 845 habitación de la familia A. Puyo Saldaña por ausentarse para el campo.

EL DOMINGO 25 del corriente á la 1 y 30 p. m.

La casa estará en exhibición el sábado 24 desde las 9 a. m. hasta las 11 p. m.

Próximamente detalles 2255st25.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un valioso terreno en los Pocitos

Calle Bolívar núm. 75.—A 53 metros de la Avenida Canelones, 65 metros de frente por 85 y pico de fondo.—Area superficial 5565 metros.—Venderé en un solo lote y con el plano á la vista en el propio terreno.—Base de venta: pesos 2.16 el metro cuadrado.—Para convencerse de la pichincha que ofrezco, basta recordar que los terrenos frente á éste fueron vendidos hace dos años á $ 8 el metro. El terreno está entre dos tranes, por un lado el de la Avenida Canelones y por el otro el de la calle Rivera: — De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos caratulados Lorenzo y Catalina Alonso contra las sucesiones de don Manuel D. Mieres, doctor don Antonio Vigil y doctor Martín Aguirre, Reinvindicación, se hace saber al público que el martillero don José María Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta el día 23 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, de una fracción de terreno situada en la sección Pocitos de este departamento, compuesta de un área de 5565 metros 930 que lindan por el Norte con la línea divisoria de la fracción de la sucesión del doctor Antonio E. Vigil, por el Sud con la de la sucesión del doctor Martín Aguirre, por el Este con la línea divisoria con los terrenos reivindicados por los Alonso cuya línea fué trazada por la mensura judicial practicada por el ingeniero Cárlos Honoré, según resulta del plano y diligencias respectivas corrientes en los autos rotulados «Año 1874 —Lorenzo Alonso solicitando mensura de terrenos en los Pocitos» cuyos autos se encuentran en el Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno y por el Oeste con la calle Bolívar.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de doce mil pesos; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 5 de 1910.—Elo. G. Pereira, actuario.

Por más datos, en mi escritorio, 25 de Mayo 201. 2125st23

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL—De 11 solares de terreno.—El 28 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Base de venta 20 centésimos el metro.—La calle Duilio corre de Norte á Sur desembocando en la de Rivera frente al número 519.—El terreno está situado á 100 metros para afuera de Villa Dolores y á 50 metros de la calle Rivera.—Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 28 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la fracción letra F. del barrio «Nueva Roma», inmediaciones del Buceo, en este departamento compuestos los números, 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos, de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio, en que pasa el tranvía al Buceo y la de Héctor Varela: 34 metros 15 centímetros en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro, 44 metros 90 centímetros en el Norte lindando con el solar 10; y 55 metros 92 centímetros en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros, con 44 metros 668 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle de Duilio; 44 metros 89 centímetros en la línea del Sud Este lindando con el número 9; 46 metros 25 centímetros en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereira. Y los números 14 y 15, compuestos por estar unidos por 23 metros 18 centímetros en la línea del frente al Sud Oeste; 33 metros 339 milímetros en la línea del Nord Oeste, que da también frente á la calle de Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13, y 26 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando un área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros y 11 milímetros. Han sido aforados en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Setiembre 12 de 1910.—Antonor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 2206st28.

Ponce de León y Dutra

El 29 de Setiembre á las 2 p.m.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

¡¡CAMPO!!

1752 hectáreas de campo en el Dto. de Artigas

SOBRE EL RIO CUAREIM

Limitado al Este por el arroyo de la Invernada y al Oeste por el arroyo de las Sepulturas ó sean tres límites naturales.

Venta forzosa por disolución de sociedad, con la base bajísima de ps. 20.40 (ps. 15 c.) la hectárea.—Campo de magníficas aguadas, muy buenas pasturas, dividido en tres potreros de buenos alambrados.—Abundante monte y venta segura de leña y madera.—Buenas poblaciones, etc., etc.

El campo puede entregarse enseguida.—Títulos perfectos.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.—Garantía de compra el 10 por ciento.

Por planos é informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Rondeau 459, Montevideo. 2157st29.

Francisco Artigas

EN ATAHUALPA

CASA QUINTA

Calle Estomba entre Larrañaga y Millán, frente á Concepción. El domingo 25 de Setiembre á las 4 de la tarde procederé al remate de ésta cómoda y central casa-quinta, compuesta de 7 habitaciones, cocina w. c., algibe, gran comedor techado, etc. El terreno consta de 1708 mts. 61 cent., teniendo 35 mts. 20 de frente á la calle Estomba. Verja de hierro á su frente y el resto todo cercado de alambre tejido. Pozo de manantial con molino y cañerías por la quinta. Arboles frutales de todas clases, viña y jardín con variedad de plantas. El tranvía eléctrico á pocos pasos. Rodeado por las quintas del coronel West, Mangini, Segarra, García, Trabucatti, Masanés, y otras.

Títulos de primer órden. Seña: 500 pesos. Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador. Planos y datos en mi escritorio Cerrito 380. 2212st25.

Corvera Peralta y Martínez

Los campos de Entre Ríos

A PLAZOS

3450 hectáreas en Gualeguaychú. En 7 lotes de 403 á 554 hectáreas, que constituyen cada uno una estanzuela de situación privilegiada, al propio tiempo que de riquísimas condiciones de suelo, formado de tierras de aluvión hasta la primera napa de agua, que se halla entre 3 y 6 metros del nivel superior. Para agricultura, para alfalfares, para invernada, para todos los destinos tiene condiciones especiales. Allí no hay temor de inundaciones. Base pesos 60 la hectárea. Mitad al contado y mitad á un año, con 6 por ciento de interés y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE, á las 3 p. m., en nuestra casa, 318 San Martín 326. (Capital Federal).

Están á 3 y media leguas, al E. de la estación Médanos, F. C. de Ibicuy á Gualeguay. Pídanse informes.—Corvera y Peralta Martínez. 2263oct5.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser y de aparar, bicicletas, instrumentos de música, máquinas fotográficas, armas, gemelos para campo, máquinas de escribir y variedad de artículos.—Todo estará en exposición el lunes 26, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 27 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 71073, 72632, 73514, 75015, 75658, 76342, 76508, 76722, 76752, 76766, 76809, 76821, 76835, 76848, 76868, 76894, 76919, 76942, 76963, 76964, 76985, 77000, 77002, 77031, 77033, 77034, 77035, 77048, 77052, 77054, 77075, 77097, 77124, 77125, 77135, 77139, 77145, 77150, 77158, 77180, 77182, 77183, 77211, 77229, 77238, 77240, 77241, 77243, 77244, 77245, 77273, 77285, 77287, 77298, 77304, 77317, 77325, 77326, 77342, 77343, 77351, 77381, 77352, 77389, 77414, 77416, 77417, 77426, 77433, 77440, 77441, 77442, 77452, 77456, 77457, 77467, 77480, 77483, 77489, 77490, 77491, 77492, 77513, 77521, 77526, 77527, 77533, 77545, 77549, 77550, 77552, 77554, 77555, 77556, 77563, 77567, 77576, 77579, 77604, 77617, 77632, 77638, 77646, 77660, 77674, 77675, 77706, 77715, 77730, 77735, 77736, 77738, 77739, 77740, 77741, 77751, 77773, 77777, 77790, 77802, 77852, 77862, 77869, 77870, 77875, 77878, 77890, 77891, 77892, 77905, 77906, 77908, 77910, 77922, 77927, 77928, 77933, 77953, 77959, 77969, 77975, 77980, 77981, 77997, 78024, 78026, 78030, 78031, 78036, 78043, 78045, 78048, 78049, 78057, 78066, 78076, 78091, 78093, 78096, 78106, 78107, 78109, 78111, 78134, 78138, 78174, 78195; de muebles: 10169, 10945, 10947, 10954, 10957, 10959, 10969, 10973, 10977, 10980, 10988, 10998, 11060, 11008, 11009, 11011, 11012, 11013, 11016, 11018, 11027, 11028, 11029, 11035, 11038, 11054, 11058, 11060, 11066, 11070, 11073, 11074, 11078, 11087, 11092, 11094, 11095, 11098, 11104, 11107, 11111, 11112, 11114, 11125, 11129, 11131, 11146, 11155.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2229st27.